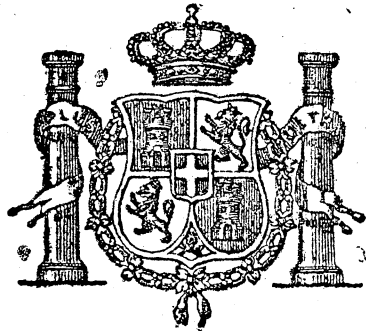


PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en la Administración de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).
En PROVINCIAS, en todas las Administraciones de Correos.
En PARÍS, C. A. Saavedra, rue Tailbout, núm. 55.—E. Deane & Schmitz, 2, rue Favart, 2.
LOS ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administración de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde todos los días menos los festivos.
Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde.
La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al Sr. Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns: Location (MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO), Subscription type (Por un mes, Por tres meses, etc.), and Price in Pesetas.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

DECRETO.

Usando de la prerrogativa que Me compete con arreglo al art. 42 de la Constitución, y conformándome con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se declara terminada la legislatura de 1871.
Art. 2.º Las Cortes se reunirán en la capital de la Monarquía el día 22 del corriente mes.
Dado en Palacio á seis de Enero de mil ochocientos setenta y dos.

AMADEO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Práxedes Mateo Sagasta.

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Dirección general de Contabilidad de la Hacienda pública.

FINES DE PROPIOS Y PROVINCIALES.—VENTAS POSTERIORES AL 2 DE OCTUBRE DE 1858.
NÚMERO 781.

Carpeta de las relaciones de ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de bienes de Propios y provinciales enajenados desde el 2 de Octubre de 1858 en adelante, que examinadas y aprobadas por esta Dirección general, se remiten á la de la Deuda pública para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 1.º de Abril de 1859, emita inscripciones nominales con resta de 3 por 100 anual á favor de las corporaciones que á continuación se expresan.

Table with columns: NÚMERO de orden, CORPORACIONES, MES Y AÑO á que pertenecen las relaciones, and IMPORTE en Escs. Mils.

Table with columns: NÚMERO de orden, CORPORACIONES, MES Y AÑO á que pertenecen las relaciones, and IMPORTE en Escs. Mils.

Madrid 5 de Enero de 1872.—El Director general, Secades.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Universidad Central.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad la plaza facultativa de Director de Museos Anatómicos, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion en conformidad con lo dispuesto en el decreto de 5 de Diciembre de 1862.
Los ejercicios consistirán:
1.º En preparar durante 24 horas una leccion anatómica para las explicaciones de cátedra, elegido el asunto de tres que sacará á la suerte el opositor entre 40 cédulas dispuestas é introducidas en una urna por los Jueces del Tribunal. En sesion pública explicará el ejercitante, así las partes preparadas, como el método para prepararlas.
2.º En ejecutar una pieza anatómica de gabinete elegida por el opositor de tres sacadas á la suerte de entre 40 asimismo dispuestas por el Tribunal. Al efecto señalarán los Jueces el tiempo necesario para estas operaciones, debiendo cada opositor trabajar la suya con absoluto aislamiento, y explicar en acto público, así las partes disecadas, como el método de que se ha valido.
Para uno y otro ejercicio se permitirá á los opositores consultar las obras que tengan por conveniente, dando cuenta al Tribunal de las que hayan examinado.
Al opositor se le facilitarán uno ó dos Ayudantes de primer año ó que no hayan pasado del primer tercio del segundo.

Y 3.º En un examen teórico-práctico de Anatomía que harán los Censores por espacio de hora y media, la mitad de preguntas sobre la Anatomía descriptiva y general y patológica, y la otra mitad sobre el arte de hacer preparaciones de gabinete.
Las instancias se presentarán en la Secretaría general de esta Universidad en el improrrogable plazo de un mes, á contar desde la publicacion del presente anuncio en la GACETA, hasta las cinco de la tarde del día en que aquel termine; debiendo acreditar los aspirantes ser español y Licenciado ó Doctor en la expresada Facultad de Medicina.
Los ejercicios comenzarán á los ocho dias de finalizado el plazo para la admision de solicitudes.
Madrid 5 de Enero de 1872.—El Rector interino, Juan Antonio de Andonaegui.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Subsecretaría.

El Gobernador superior civil de las Islas Filipinas, con fecha 27 de Noviembre, participa por conducto del Cónsul de Marsella que no ocurre novedad en las islas de su mando.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Hallándose vacante una plaza de Médico numerario de segunda clase de Beneficencia municipal, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas; y debiendo proveerse mediante pública oposicion, se avisa al público para que los que deseen presentarse á dichos ejercicios remitan las instancias y demás documentos legales á esta Secretaría de mi cargo en el término de 30 dias, á contar desde la fecha del presente anuncio.
Los ejercicios darán principio cuando el Tribunal de censura, de acuerdo con el Excmo. Sr. Alcalde primero, lo determinen, lo cual se anunciará oportunamente en los periódicos oficiales.
Madrid 23 de Diciembre de 1871.—El Secretario, José Dicenta y Blanco.

Habiendo ocurrido otra vacante de Practicante de Beneficencia municipal en el trascurso de las convocatorias para oposiciones que se publicaron para la provision de dos plazas, por disposicion del Excmo. Sr. Alcalde primero se pone en conocimiento de los interesados en esta oposicion que se proveerán las tres plazas á un tiempo.
Madrid 3 de Enero de 1872.—El Secretario, José Dicenta y Blanco.

Alcaldía constitucional de Miraflores de la Sierra.

Se halla vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de Cirujano titular de Miraflores de la Sierra, partido judicial de Colmenar Viejo, provincia de Madrid, distante tres leguas de la cabeza de partido y nueve de la provincia, por la dotacion anual de lo que segun su clase le corresponda recibir con arreglo á 3.000 rs. anuales, distribuidos con el Médico titular en conformidad á lo ordenado en el reglamento de partidos médicos vigente, con obligacion de visitar á 450 familias pobres, clasificadas tales por los señores del Ayuntamiento, por trimestres vencidos; llamando la atencion que la asistencia de los vecinos pudientes en cuanto á Cirugía son para el Profesor que pretenda dicha plaza; pues aun cuando el Médico titular es tambien Cirujano, está conforme en dicha abstencion, ejerciendo sólo la Medicina.
Este pueblo es de 500 vecinos; su situacion topográfica buena y alegre, de buenas aguas y leches, y en donde en la temporada de verano frecuentan bastantes personas de la corte, habiendo estado el difunto Cirujano hasta su fallecimiento de tal titular y consecutivamente 33 años.
Los que deseen ejercer dicha plaza dirigirán sus instancias al Sr. Presidente del Ayuntamiento durante el término de 20 dias, á contar desde el siguiente á la insercion de este anuncio en la GACETA y Boletín oficial de la provincia con la documentacion ordenada.
Miraflores de la Sierra Diciembre 26 de 1871.—El Presidente del Ayuntamiento, Cándido Alfosa.—El Secretario, Rufino Osete.

Registro de la Propiedad de Lora del Rio.

AUDIENCIA DE SEVILLA.

PARTIDO JUDICIAL DE LORA DEL RIO.]

Extracto de las inscripciones que aparecen defectuosas en los ocho pueblos de que consta el Registro de la propiedad de este partido judicial (1).

VILLA DE LORA DEL RIO.

Tierra en Morenas, de Francisca García. Redencion de censos, 1858.
Chaparral, no consta su situacion.
Tierras en Dehesa de Toros y Albadalejo, de Francisco Romero Sanchez. Redencion de censos, 1859.
Tierra en Alameda, de Juan de Dios García. Herencia, 1860.
La compró Sebastian García en 1860.

(1) Véase la GACETA de ayer.

Cortijo en Tinajero, de Francisco de los Reyes. Redencion de censos, 1839.

Olivar en Gato, de Nicolás Casaus. Redencion de censo, 1839.

Tierra en Cuadreja de la Barca, de Nicolás Casaus. Redencion de censo, 1839.

Olivar en Fuente del Fraile, de Joaquin Lopez. Redencion de censo, 1838.

Huerta en Siete Huertas, de Rafael Lopera y Rafael Lopera y Pezo. Herencia, 1860.

Vina en Cañada, de María Setefilla Reina. Adjudicacion, 1860.

Tierra en Cerro de Don Leon, de María Setefilla Cepeda Gomez. Herencia, 1860.

Chaparral en Cercado de Marquez, de María Nieves Cepeda. Herencia, 1860.

Tierra en Acebuchal y Guadiana, del Duque de San Lorenzo. Redencion de censo, 1861.

Tierra en Jelecho, de José de Cevallos. Redencion de censo, 1861.

Tierra en Sevillano, de Juan Lopez Fernandez. Redencion de censo, 1861.

Tierra en Moron, de Juan Montalvo. Redencion de censo, 1861.

Tierra en Dehesa de los Toros, de José Cepeda Naranjo. Redencion de censo, 1861.

Tierra en Albadalejo, de José Cepeda Naranjo. Redencion de censo, 1861.

Tierra en Juan Bravillo, de Roman de la Hera. Redencion de censo, 1862.

Tierra en Guadalupe, de Roman de la Hera. Redencion de censos, 1862.

Chaparral y monte bajo en Mesa de Archidona, Cortijo de Reales, Parron, Brama, Lagar del Tocinero del Padre Rico y Castaño, de D. Pedro Luis Huidobro. Compra, 1861.

Olivar en Arroyo de Gomez, de Manuel Cepeda. Redencion de censo, 1861.

Olivar en Aljarafe y Cañete, de Juan Rodrigo Quintanilla. Liberacion de censo, 1862.

Vina, no consta su situacion, de María Setefilla Granja. Adjudicacion, 1850.

Olivar, tierra, naranjos, moreras, cheza y cañeria, no consta su situacion, de Carmen Llevanas. Adjudicacion, 1851.

Cuadreja en Tejera, de Francisco Manglano. Adjudicacion, 1851.

Tierra, no consta su situacion, de Juan de Lora. Compra, 1851.

Olivar, no consta su situacion, de Diego y María del Carmen Santiago. Herencia, 1841.

Tierra en Matilla, de Juan Herrera. Adjudicacion, 1852.

Cortijo en Mayena, de Sebastian Garcia. Compra a censo, 1853.

Olivar en Ladeado, de Rafael Melendez. Adjudicacion, 1853.

Tierras, no consta su situacion, de Crispulo de Flores a favor de Diego del Pozo Casaus. Capital de censo, 1853.

Olivar en Ladeado, de Juana Romero y Liñan. Herencia, 1854.

Pinar en Lapas, de Juan y José Quintanilla. Herencia, 1854.

Tierra en Tejaras, de Juan Quintanilla. Herencia, 1854.

Pinar en Pinar Espeso, de Juan Quintanilla. Adjudicacion, 1854.

Tierra en Majadales, de Blas Baeza Molina. Concesion, 1854.

Tierra en Majadales Altos, de Blas Baeza Molina. Redencion de censo, 1856.

Tierra con olivos en Ladeado, de José Fernandez Herrera. Compra, 1855.

Tierra en Solana de la Mesa de Archidona, de Joaquin Lopez. Compra, 1855.

Olivar en Salamanca y Aljarafe, de Juan Rodrigo Quintanilla. Adjudicacion, 1855.

Cereado de tierra y olivar en Viñas, de Antonio Lopera. Legado, 1855.

Olivar en Pozo Tostado, de Josefa Fernandez Dominguez. Herencia, 1855.

Tierra en Majadales, de Antonio Ramon Cepeda al Ayuntamiento. Compra a censo, 1855.

Tierras inmediatas al santuario de Setefilla, de Isidoro Nieto al Ayuntamiento. Compra a censo, 1855.

Tierras en Moron, de José de la Barrera Caro. Herencia, 1856.

Tierra en Ombria del Fraile y Llano de la Haba, de Juan de la Guerra. Compra, 1856.

Tierras en Jarahal y Cascajal, de Juan Quintanilla. Compra, 1856.

Olivar en Monton de Trigo y Arroyo de las Huertas, de Antonio Ramon Cepeda. Redencion de censo, 1856.

Tierra en Matilla, de José Liñan Alonso, María Lopez y Antonio Aranda. Redencion de censos, 1857.

Olivar en Camino de Setefilla, Garrapatilla, Lapa y Osana, de Sebastian Garcia. Redencion de censos, 1857.

No consta la finca ni su situacion, de Cristóbal Losada. Capitales de censos, 1857.

Pedazo de tierra en Lantiscal de Moron, de Juan Lopez Fernandez. Compra, 1857.

Tierras en Sierra de la Cruz y Umbría del Fraile, de María del Carmen Dana a las resultas de un juicio. Hipoteca, 1857.

Olivar en Ladeado, de José Brea a la capellania de Fernando de Córdoba. Compra a censo, 1857.

Tierras en Zancarron, Soto, Albadalejo, Toril, Mancegoso, Rincon y Tarahal, de Antonio José de la Guerra. Redencion de censos, 1858.

Tierras en Toro, Toros, Vega, Vereda, Rincon, Rincon, Tocinal, Mata, Majadales, Matilla, de Juan Lopez Fernandez. Redencion de censos, 1858.

Tierras en Vega y Dehesa de los Toros, Bujido, Matilla (tercero de arriba), Majadales Bajos, Hoyo de los Tejaras, Cerro de Don Leon, Mata (tercero bajo) y Majadales Altos, de Antonio Ramon Cepeda. Redencion de censos, 1858.

Porcion de terreno en Regajo de Ponce, de Joaquin Caro. Redencion de censos, 1858.

Tierra en Campillo, de Manuel Montalvo. Redencion de censos, 1858.

Tierras en la Dehesa de las Costeras, en la Gitana, de Manuel Montalvo. Redencion de censos, 1858.

Tierras en la Dehesa del Charco, de Manuel Montalvo. Redencion de censos, 1858.

Chaparral en Pelabarbas, de Manuel Montalvo. Redencion de censos, 1858.

Dehesa en las de la Gitana, de Manuel Montalvo. Redencion de censos, 1858.

Tierras en la Vega de las Viñas, de Manuel Montalvo. Redencion de censos, 1858.

Tierra Tras de la Iglesia, de Manuel Montalvo. Redencion de censos, 1858.

Tierras en Albadalejo y Acebuchal, de Francisco Garrido. Redencion de censos, 1858.

Tierra en Bujuelo, de José Bañez. Redencion de censo, 1858.

Tierra en Moreras, de Isabel Naranjo. Redencion de censo, 1858.

Tierras en Rincon y Matilla, de Juan Vilches. Redencion de censos, 1858.

Tierra en Moreras, de Rafael Guerrero. Redencion de censo, 1858.

Tierras en Membrillo, de Romualdo Flores. Redencion de censo, 1858.

Dehesa de tierra en la Gitana, de Manuel Montalvo. Redencion de censo, 1858.

Tierra en Palmosa, de Crispulo de Flores. Redencion de censos, 1857.

Tierras en Cuadreja, de José Pacheco. Redencion de censo, 1857.

Tierras en Pelabarbas, de María Manuela Montalvo. Redencion de censo, 1858.

Tierra en Isleton de Jorqueto, de José Félix y Pedro Naranjo. Redencion de censo, 1858.

Olivares en la quinta ó hacienda de San José, de Romualdo Flores. Redencion de censo, 1859.

Tierra en Presidio de los Gatos, de Juan Romero Abadia. Redencion de censo, 1860.

Tierra en Melonares y Rincon (tercero de alternativa) de Cristóbal Gonzalez Losada. Redencion de censos, 1860.

Huerta en el Rio, de Rafael del Valle. Herencia, 1860.

Huerta en Roman, de Isabel Liñan. Compra, 1858.

Olivar en Aljarafe y Naranjo, de Mercedes Liñan. Compra, 1858.

Tierra en Saladillos, de la empresa del ferro-carril. Redencion de censo, 1860.

Huerta en Siete Huertas, de Juan Carlos del Pozo a favor de Isabel del Pozo. Principal de censo, 1851.

Vina en Vega, de María Setefilla Reina. Adjudicacion, 1860.

Tierra en Tras de la Iglesia, de Nicolás Coronel. Adjudicacion de censo, 1860.

Tierra en Plan del Rio, de Nicolás Coronel. Redencion de censo, 1860.

Olivar en Vega del Castaño, de María de la O Naranjo. Adjudicacion, 1861.

No consta la finca ni su situacion, de Lorenzo Rodriguez. Compra derecho, 1861.

Tierra en Dehesa de los Toros, de Alonso Ferreira. Redencion de censos, 1861.

Tierra en Dehesa de la Mata (tercio arriba), de Alonso Ferreira. Redencion de censos, 1861.

Tierra en Sevillano, de Juan Lopez Fernandez. Redencion de censo, 1861.

Tierra en Majadales, de José Cepeda Naranjo. Redencion de censos, 1861.

Tierra en Sierra de la Cruz, de José Cepeda Naranjo. Redencion de censo, 1861.

No consta la finca ni su situacion, de Manuel Antero Mendez. Compra derecho, 1852.

## VILLA DE PEÑAFLORES.

Hazas en Teresa la Grande, Teresa la Chica, Llanillo, Corchuelos en la Cabezada, Cebadillas, Barquetejos, Caño, Carrascalejos, Leonor Rodriguez, Charco, Doña Aldonza, Barranco y Cortijo de Tabladilla, de Leonor María de Cárdenas y Hocas a favor del patronato que fundó Tomás de Monroy. Censo, 1691.

Casas, no consta su situacion, de Matias Montero al Cabildo catedral de Sevilla. Hipoteca, 1787.

Casas, no consta su situacion, de Anton Garcia de Salamanca y Martin Fernandez al hospital de Caridad de Córdoba. Compra a censo, 1568.

Casas, no consta su situacion, de Ana Ruiz a favor del Hospital de Caridad de Córdoba. Censo, 1596.

Casas, no consta su situacion, de Juan Garcia a favor del Hospital de la Caridad de Córdoba. Censo, 1596.

Olivar en Berdeja, de Alonso Garcia. Memorias, 1807.

Olivar, no consta su situacion, de José Rodriguez a favor de las monjas de Palma. Hipoteca, 1814.

Olivar, no consta su situacion, de Isabel Mejías a favor de Fr. José de Santa Isabel. Patrimonio, 1815.

Tierra, no consta su situacion, de Miguel Sanchez Lobo. Compra, 1697.

Olivar, no consta su situacion, de José Rodriguez a favor de las monjas de Santa Clara de Palma. Hipoteca, 1817.

Cortinal y olivos, no consta su situacion de José Bello, Francisco Colorado, José Carranza Rodriguez, Blas Rodriguez, Juan Sanchez Muñoz y José Garcia Gamero. Obligacion y censos, 1818.

Olivar en Arroyo del Conejo, de Blas Rodriguez al Dean y Cabildo de Sevilla. Hipoteca, 1826.

Cortinal con olivos, no consta su situacion, del Cabildo de Sevilla.

Tierras, no consta su situacion.

Casas, no consta su situacion, de Ana Garcia a favor del mayorazgo de Diego Ramirez de Rivera. Censo, 1827.

Cortinal, no consta su situacion, de Juan Nuñez. Compra, 1831.

No consta la finca, en calle Mayor, de Antonio de Parias al Dean y Cabildo de Sevilla. Hipoteca, 1833.

Olivar en Llanillos, de Antonio de Parias. Compra, 1834.

Olivar en Haza de Perea, de Juan Nuñez. Compra, 1834.

Olivar en Barranco, de Antonio de Parias. Compra, 1835.

Olivar, no consta su situacion, de Blas Rodriguez y Rodriguez y Ana Gomez Calderon al Dean y Cabildo de Sevilla. Hipoteca, 1835.

Olivar en Barranco, de María Sanchez al hospital de San Sebastian de Palma. Hipoteca, 1835.

Tierras y heredamientos en Tablada, hazas, no consta su situacion, del monasterio de San Agustin de Córdoba. Donacion, 1469.

Cortinal con olivos, no consta su situacion, de Juan Olivar. Compra, 1835.

Olivares en Arroyo del Conejo y entre los dos caminos, de Antonio Carranza a la iglesia de Sevilla. Hipoteca, 1836.

Olivar en Llanillo, de Antonio Parias Gomez. Compra, 1837.

Tierra, no consta su situacion, de José Lopez al menor José Cañaverál. Hipoteca, 1837.

Olivar en Arroyo del Conejo, de Antonio Copete. Compra, 1838.

Casas en plaza de la Constitucion, de Antonio Carranza Bajo. Compra, 1839.

Cortijo de tierras en Tabladilla, de Juan de Fuentes Perez de Tejada como poseedor del mayorazgo fundado por Lucia de San Lorenzo y agregacion que hizo Juan Ignacio de Fuentes. Censos, 1768.

Cercado de olivos y moreras, no consta su situacion, de Francisco Solano al diezmo. Hipoteca, 1770.

Tierra, no consta su situacion, de Juan Antonio Cañaverál a favor de la capellania que en el convento de religiosas de la Concepcion de Córdoba fundó Isabel de Ortega. Censo, 1662.

Tierras y olivares, no consta su situacion, de Andrés Sanchez Tova a favor de la capellania de San José en la catedral de Córdoba. Censo, 1671.

Tierra, no consta su situacion, de Francisco Marin a favor de la capellania que en la capilla de San José existe en la catedral de Córdoba. Censo, 1671.

Olivar y tierra, no consta su situacion, de Francisco de los Reyes a favor de la capellania que en la capilla de San José está fundada en la catedral de Córdoba. Censo, 1671.

Cortijo y dehesa en Bodaña, Cascosa, Villalona, Perlas, Ceñuela, Hinojal, Cabeza de Fray Jimon y Vegueteja; hazas en Carrera y Puertas; seis casas y un meson, no consta su situacion; huertas en Grande, Hortichuela y Marines, de Rodrigo de Cañaverál a favor de Luis Gomez de Figueroa. Censo, 1609.

Casas en Real, de Isidro Peña y Ana de Leon. Compra a censo, 1642.

Casas, no consta su situacion, de Isidro Peña y Ana de Leon. Hipoteca, 1642.

Dos casas en Castillo, de Juan Rodriguez Civico a las resultas de una causa. Hipoteca, 1776.

Dos casas en Arenillas, de Juan Carranza a las resultas de causa. Hipoteca, 1776.

Casas en Nueva, de Sebastian Lopez a las resultas de causa. Hipoteca, 1776.

Casa en Nueva, de Antonio Quirós a las resultas de causa. Hipoteca, 1776.

Casa, no consta su situacion, del convento de San Luis del Monte. Memoria, 1665.

Olivar, no consta su situacion, de Ana María a favor del convento de San Luis del Monte. Manda, 1770.

Tierra en Huerta Grande, de Alonso Garcia. Compra, 1779.

Tierras, no consta su situacion, de Alonso Garcia. Compra, 1781.

No consta la finca ni su situacion, de Mariana Suarez. Censo, 1783.

Casas, no consta su situacion, de Francisco Lopez Ramirez al Cabildo catedral de Sevilla. Hipoteca, 1784.

Casas, no consta su situacion, de Vicente Parias a la iglesia de Sevilla. Hipoteca, 1784.

Tierras en Laguna, de Mariano Lopera. Compra, 1840.

Mayorazgos de Peñaflores, del Marqués de Peñaflores. Redencion de tributo, 1841.

No consta la finca ni su situacion, de Andrés Cano y María Rosario Cano. Convenio, 1841.

Tierras en Fuente del Lobo, Pozos y Tarajal, de Antonio Carranza. Compra, 1841.

Dehesa en Soto, de Francisco Javier la Coba y Antonio Parias. Compra, 1842.

Dehesa, tierras y heredamiento en Tablada, fundacion de mayorazgo a favor de Francisco Armenta y Marina de Simancas. Fundacion, 1544.

Tierra en Peñuela, de Alonso de Armenta, mayorazgo. Fundacion, 1544.

Tierras en Carrascal y Vallehermoso, de Alonso Armenta. Vinculacion, 1544.

Casas, meson y otras casas, de Alonso Armenta. Vinculacion, 1544.

Olivar, no consta su situacion, de Antonio Carranza a la Junta de Beneficencia de Palma. Hipoteca, 1843.

Casa, no consta su situacion, de Isabel Carrera. Permuta, 1841.

Casa en Pozo, de Jose Sanchez. Permuta, 1841.

Corral y cuadra, no consta su situacion, de Rafael Melendez. Compra, 1844.

Casa, no consta su situacion, de Alonso Osuna. Compra, 1844.

Casa en Cruces, de Francisco Garcia Cano. Compra, 1845.

Casa en Cuevas, de Luis Mejias y Antonia Montero. Permuta, 1845.

Tierras, no consta su situacion, de Fernando Espinosa Fernandez de Córdoba. Permuta, 1847.

Olivar, no consta su situacion, de Andrea Carranza a arrendamiento hecho por el hospital de San Sebastian de Palma y al Duque de Hija. Hipoteca, 1847 y 1853.

Cortijo en Tablada, de Francisco Javier la Coba y Antonio Parias. Compra, 1848, de José María Cañaverál. Retroventa, 1851 y de María Guerra. Compra, 1853.

Tierras y olivos, no consta su situacion, de Francisco Javier la Coba y María Guerra. Compra, 1849.

Huerta en Hortichuela y huerta en Barranco, de José María Cañaverál. Retroventa, 1851.

Olivar en Barrueco, de María Guerra. Compra, 1850.

Cortinal, no consta su situacion, de Pedro Nuñez. Adjudicacion, 1848.

Haza, no consta su situacion, de Andrés Copete. Compra, 1850.

Tierras en Barruecos, de Alonso Lopez Ponce a D. Alonso Carranza Lopez. Venta, 1851.

Olivar en Haza Herrera y haza en Sierra y Cañada de Almenta, de Ana Liñan. Adjudicacion, 1852.

Olivar en Haza Herrera, de Diego Liñan. Adjudicacion, 1852.

Olivar en Haza Herrera, de Antonio Liñan. Adjudicacion, 1852.

Haza en Torreona en la Sierra, de Antonio Liñan. Herencia, 1852.

Cortijo y tierras, no consta su situacion, de Isabel María Parias. Compra, 1853.

Cercado de olivar, no consta su situacion, de Elías Simon al hospital de Palma. Hipoteca, 1853.

Tierra, no consta su situacion, de Antonia Naranjo. Dote, 1855.

Olivar, no consta su situacion, y olivar en Sierra Baja, de José Antonio Lopez. Capital, 1855.

Olivar, no consta su situacion, de María Guerra. Compra, 1855.

Olivar y tierra en Herrera, de Pedro Nuñez. Compra, 1856.

Cortinal en Fuente Oñarda, de Ana Josefa Lopez, digo Rodriguez. Herencia, 1856.

Tierras en Turuñuelo, de Ana Josefa Rodriguez. Herencia, 1856.

Tierra en Herrera, de José Ruiz. Compra, 1856.

Tierra con olivos en Arroyo del Conejo, de Alonso Carrasco. Permuta, 1856.

Tierra en Turuñuelo, de Pedro Garcia. Compra, 1857.

Olivar en Herrera, de Ana Liñan. Dote, 1856.

Colmenar, no consta su situacion, de Antonio, Pedro y Concepcion Parias. Herencia y legado, 1858.

Cortinal en Extramuros, de la empresa del ferro-carril. Compra, 1858.

Cortinal con olivares en Recinto, de la empresa del ferro-carril. Compra, 1858.

Cortinal con olivares en Moncloa y Cuenta, de la empresa del ferro-carril. Compra, 1858.

Huerto, no consta su situacion, de la empresa del ferro-carril. Compra, 1858.

Dehesa en Sotillo, de María Guerra. Redencion de censo, 1858.

Tierra en Cerquillas y Sierra Baja, de Antonio Ramirez. Compra, 1858.

Tierras en Franjimon, de Juan de la Haza. Redencion de censo, 1858.

Tierra en Franjimon y Fuente Santa, de Mariano Lopera. Redencion de censo, 1858.

Tierra en Franjimon, de Rafael Melendez. Redencion de censo, 1838.  
 No consta la finca, en Cabeza del Pino y Majadas Altas, de María Guerra é Isabel Parias. Redencion de censo, 1838.  
 No consta la finca, en Cabeza del Pino, Franjimon y Fuente del Lobo, de Andrea Carranza. Redencion de censo, 1838.  
 Dehesa en Franjimon, de Antonio Copete. Redencion de censo, 1839.  
 Tierra en Barrueco, de Antonio García Liñan. Compra, 1839.  
 Olivar en Serrezuela, de Tomás García. Embargo, 1839.  
 Olivar en Serrezuela, de Pedro Saravia. Compra, 1839.  
 Dehesa en Almenara, de Pedro é Ignacio Perez. Herencia, 1860. Subrogacion, 1861.  
 Huerta en San Luis del Monte, de Ana Escudero. Donacion, 1860.  
 Dehesa en Fuente del Lobo, de Manuel y Pedro Ruiz Cruz. Herencia, 1860.  
 Tierra en Pedazo Grande de Arias, de Francisco Carranza. Compra, 1860.  
 Cercado de tierra, no consta su situacion, de Rosa, Pedro, Antonio y Concepcion Parias. Herencia, 1854.  
 Tierra en Alcornoque ó Haza de García, de Francisco Fernandez. Compra, 1861.  
 Olivar en Haza de Herrera, de Juan Leon Carrera. Herencia, 1861.  
 Hazas en Infierno, Fuente Angostilla, Garbanzuela (parte del cortijo de la Coscoja), de Pedro Ruiz, mayor, Pedro Ruiz Cruz, Manuel Ruiz, Rafael Melendez, mayor, y Rafael Melendez y Carranza, menor. Compra, 1862.  
 Cercado de tierra en Higuera, de José María Romero. Embargo, 1862.  
 Olivar en Manteros, de Francisco Carrera á favor de Juan Lopez Iglesias. Hipoteca, 1862.  
 Huerta en Peñuelas, de Juan Carlos Carranza Nuñez. Adjudicacion, 1862.  
 Casa, no consta su situacion, de María Villadiego Ruiz. Dote, 1847.  
 Casa-posada, no consta su situacion, de Pedro Carranza á nombre de Manuela Nuñez. Adjudicacion, 1848.  
 Pozo, no consta su situacion, de Miguel Hierro. Compra, 1850.  
 Corral en San Pedro, de Sebastian García. Compra, 1846.  
 Casa, no consta su situacion, de Juan Lopera García. Embargo, 1837.  
 Dos casas, no consta su situacion, de José Cañaverl. Adjudicacion, 1838.  
 Casa, no consta su situacion, de María Guerra. Redencion de censo, 1838.  
 Casa, no consta su situacion, de Juana Carmona. Herencia, 1849.  
 Casa en Pozo, de Francisca, Pablo, Juan y Francisca Lopera. Herencia, 1839.  
 Casa en San Pedro, de María Rosario Lopera. Herencia, 1833.  
 Casa en Trabuco, de Ana Osuna. Herencia, 1830.  
 Casa en Arroyo, de Lucia Civico. Herencia, 1848.  
 Casa en San Pedro, de Francisco Sanchez Carmona. Herencia, 1847.

## VILLA DE VILLAVERDE DEL RIO.

Tierras, no consta su situacion, de Juan José de las Cuentas Zayas al Cabildo catedral de Sevilla. Hipoteca, 1743.  
 Casas, no consta su situacion, de José Falcon al Cardenal de Solís. Hipoteca, 1767.  
 Casas, no consta su situacion, de Joaquin de Morales al citado Cardenal. Hipoteca, 1767.  
 Tierras, no consta su situacion, de Carlota Jofre de Caritate á favor de las monjas de Santa Clara de Carmona. Censo, 1770.  
 Tierras, no consta su situacion, de Francisco Rodriguez á diezmos. Hipoteca, 1770.  
 Casa, no consta su situacion, de Luis de Campos al saneamiento de un tributo. Hipoteca, 1775.  
 Casas en Tras de la Iglesia, de Manuel Talavera á favor del colegio de Santo Tomás de Sevilla. Hipoteca, 1778.  
 Tierra en Viñas, de María Cortinas á favor de la Administracion de tabacos. Hipoteca, 1771.  
 Suertes de tierra, no consta su situacion, de la capilla de la Anunciacion ó de las Doncellas de la Santa Iglesia de Sevilla á favor de la fábrica de la parroquia de *Omnium Sanctorum* de dicha ciudad. Hipoteca, 1669.  
 Tierra en Viñas Nuevas de Arriba, de Manuel Martin Millan y María Manuela. Tributo, 1677.  
 Viña en Viñas Nuevas de Abajo, de Gregorio Martin Cabello á favor de la capellania de Simon García Hurtado. Hipoteca, 1677.  
 Viña en Abajo, de Andrés Sanchez á favor de la citada capellania. Hipoteca, 1677.  
 Tierra en Atalaya, de Juan Sarmiento á diezmos. Hipoteca, 1783.  
 Tierra en Porquera, de Fernando Zamora á diezmos. Hipoteca, 1786.  
 Casa, no consta su situacion, de Francisco Rodriguez al Conde de Cantillana. Hipoteca, 1787.  
 Pajar, no consta su situacion, de Francisco Rodriguez á diezmos. Hipoteca, 1783.  
 Tierra, no consta su situacion, de Fernando Zamora y Juan Lucas Sarmiento á favor del Cabildo catedral de Sevilla, por diezmos. Hipoteca, 1789.  
 Casa, no consta su situacion, de Juan Lucas Sarmiento á favor del Cabildo catedral de Sevilla por diezmos. Hipoteca, 1791.  
 Casas, no consta su situacion, y viña y tierra en Artaz ó Artuz, en las viñas nuevas, de José Jimenez y María de Ortega á favor de Alonso Sanchez. Tributo, 1639.  
 Viña en Viñas Nuevas de Arriba, de Juan Salvador y Catalina Martin á favor de Alonso Sanchez. Censo, 1639.  
 Casas, no consta su situacion, y viña en Viñas Nuevas de Abajo, de Pedro Risco y María Gonzalez á favor del Licenciado Alonso Sanchez. Tributo, 1639.  
 Casas y pajar, no consta su situacion, y viña en Viñas Nuevas de Abajo, de Francisco Fernandez y María Cabrera á favor del Licenciado Alonso Sanchez. Tributo, 1639.  
 Tierra y viña, no consta su situacion, de Alonso Sanchez Carballo á favor del convento de Aguas Santas. Memoria, 1639.  
 Casa, no consta su situacion, y viña en Viñas Nuevas, de Alonso Mateos, el viejo, Alonso Mateos y Catalina Gomez á favor del convento de Aguas Santas. Hipoteca, 1696.  
 Casas, no consta su situacion, de Manuel Talavera á diezmos. Hipoteca, 1793.  
 Viña en Puerto-Rico, de Marcos Barrera á favor de Francisco Martin. Tributo, 1622.  
 Tierra en Cruz de Aguas Santas, de Manuel Nuñez de Ocaña á favor de Francisco de las Cuentas Zayas. Hipoteca, 1797.  
 Pajar, no consta su situacion, de Manuel Aldana y Josefa de la Vega á favor del voto de Santiago de Granada. Hipoteca, 1804.  
 Olivar, no consta su situacion, de José y Miguel de Rul al

administrador de las temporalidades de la extinguida orden de San Antonio Abad de Sevilla. Hipoteca, 1802.  
 Casa, no consta su situacion, de Francisco Rodriguez á favor de la Mitra arzobispal de Sevilla por diezmos. Hipoteca, 1802.  
 Tierras, no consta su situacion, de José Gonzalez de los Pumares á favor del Cabildo eclesiástico de Sevilla por diezmos. Hipoteca, 1804.  
 Tierras en Cuartillas, Padron, Gavias, Cuadreja, Hinojales y Sevillano, de Bernardo Gonzalez de La Madrid. Compra, 1803.  
 Tierras en Cepillar, Boleta Grande, Boleta Chica, Entre Caminos, Espino y Calderas, de Francisco Antonio de la Lama. Compra, 1803.  
 Tierra, no consta su situacion, de José Gonzalez de los Pumares por diezmos al Cabildo catedral de Sevilla. Hipoteca, 1805.  
 Tierra, no consta su situacion, de Manuel Aldana por diezmos al Cabildo catedral de Sevilla. Hipoteca, 1805.  
 Tierra, no consta su situacion, de Francisco Antonio de la Lama al Fiscal general del Arzobispado de Sevilla. Compra, 1806.  
 Tierra en Rexeta, de Manuel Aldana por diezmos. Hipoteca, 1806.  
 Tierra en Calderas, de Manuel Aldana á la Mitra arzobispal de Sevilla por diezmos. Hipoteca, 1808.  
 Tierra en Cañuelos, de Joaquin Sarmiento á la Mitra de Sevilla por diezmos. Hipoteca, 1808.  
 Tierra en Porquera, de Manuel de Rivas Nuñez á la Mitra de Sevilla por diezmos. Hipoteca, 1808.  
 Estacada y tierra, no consta su situacion, de José María Sarmiento á Bernardo Ramirez. Hipoteca, 1809.  
 Tierra en Cañamales y Maquique, de Francisca Gonzalez á favor de Juan Vazquez. Hipoteca, 1811.  
 Olivar, no consta su situacion, de José María Sarmiento al Cabildo catedral de Sevilla por diezmos. Hipoteca, 1812.  
 Tierra, no consta su situacion, de Pedro Fernandez de Tovar á las resultas de un estanco. Hipoteca, 1812.  
 Haza en Cuartillas, de José María Sarmiento á diezmos. Hipoteca, 1814.  
 Tierra en Potrero, de Antonio Amores á favor de Diego Elias Iguada. Hipoteca, 1821.  
 Tierra en Cañamales, de María de Pineda á Lázaro Martinez de Cozar y Andrea de Flores. Memorias, 1841.  
 Tierra, no consta su situacion, de María Magro á la Mitra de Sevilla. Hipoteca, 1826.  
 Tierra, no consta su situacion, de Antonio Amores á favor del colegio de Santo Tomás de Sevilla. Hipoteca, 1828 y 1831.  
 Haza en Marchenas, de Manuel Regalo como poseedor de la capellania de Francisco Falcon. Tributo, 1829.  
 No consta la finca ni su situacion, del Conde de Cantillana á favor del patronato fundado por el Licenciado Lucas Perez. Tributo, 1831.  
 No consta la finca ni su situacion, del Conde de Cantillana á favor del patronato fundado por el Veinticuatro Gaspar Alcáide. Tributo, 1830.  
 Olivar, no consta su situacion, de Felipe Rul. Compra, 1831.  
 Casa, no consta su situacion, de Manuel Ramos. Compra, 1836.  
 Tres hazas de tierra en Palomar, Campo Frio y Las Doce, de José Gonzalez Pumares y Francisco Ballon. Compra, 1832.  
 Tierra en Retamar, de Manuel Sarmiento á favor del Arzobispo. Hipoteca, 1833.  
 Molino aceitero, no consta su situacion, de Juan Vazquez. Compra, 1833.  
 Tierra en Algarrobos, de Manuela y Dolores Rul á favor del Arzobispo. Hipoteca, 1834.  
 Haza, no consta su situacion, de Manuel Aldana á favor de la Mitra. Hipoteca, 1835.  
 Tierra, no consta su situacion, de Juan Vazquez. Compra, 1836.  
 Olivar, no consta su situacion, de Manuel Sarmiento. Permuta, 1836.  
 Tierra en Portillo Viñas, de Agustin Sarmiento, compra, 1839.  
 Molino harinero, no consta su situacion, tierra en Ejido; tierra, no consta su situacion, de Antonio Romero. Compra, 1840.  
 Cortijo con 13 suertes de tierra en Villaverde, Boleta, Oromana, Mamorrilla, Hinojal, Carril, Hinojales, segunda de Hinojales, Detrás del Lugar, Martin Domingo, Vega, segunda Vega, Cerro de los Molinos y el Barrero, de Antonio Bayo Sologuren. Compra, 1841.  
 Tierra, no consta su situacion, de Antonio María Sarmiento del Ayuntamiento. Compra á censo, 1847.  
 Tierra núm. 45 en Porquera, de Manuel Benitez al Ayuntamiento, compra á censo, 1847.  
 Tierra, no consta su situacion, de Antonio Muñoz Montoro. Compra, 1848.  
 Tierra, no consta su situacion, de Francisco Ramos. Adjudicacion, 1849.  
 Tierra en Potrero, de Juana María Ramos. Adjudicacion, 1849.  
 Tierra, no consta su situacion, de Manuel Ramos. Adjudicacion, 1849.  
 Tierra, no consta su situacion, de Manuela Ramos. Adjudicacion, 1849.  
 Tierra núm. 5 en Sotillo, de Juan Romero al Ayuntamiento. Compra á censo, 1849.  
 Tierra núm. 18 en Soto, de Antonio Sarmiento Lagares al Ayuntamiento. Compra á censo, 1849.  
 Tierra núm. 23 en Coscojal, de Manuel Aguilar al Ayuntamiento. Compra á censo, 1849.  
 Dos suertes de tierra, números 7 y 8, en Cucarales, de Pablo Rivas al Ayuntamiento. Compra á censo, 1849.  
 Tierra núm. 22 en Porquera, de José García Dominguez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1849.  
 Tierra que fué huerta, no consta su situacion, de Fernando de Aguilar y Hocés. Adjudicacion, 1849.  
 Tierra núm. 35 en Porquera, de Mariano Suarez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1849.  
 Roza en Valdios, de Manuel García Amores (en causa). Embargo, 1852.  
 Tierra en Sotillo, de María Rosario Rodriguez. Adjudicacion, 1852.  
 Tierra y cañaverl, no consta su situacion, del Conde de Cantillana á favor de Manuel María de Ariz Ortuño. Hipoteca, 1853.  
 Tierra núm. 3 en Romeral ó Higuera, de Zacarías Martin al Ayuntamiento. Compra á censo, 1854.  
 Tierra núm. 23 en Majadal del Carnero, de José Rey Brígido al Ayuntamiento. Compra á censo, 1854.  
 Tierra, no consta su situacion, de Antonio Sarmiento al Ayuntamiento. Compra á censo, 1854.  
 Tierra núm. 4 en Castillejos, de Francisco Fernandez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1854.  
 Corral, no consta su situacion, de Manuel Morales. Compra, 1849.  
 Casa, en Castillo, de Cristóbal Fresco. Cesion, 1851.

Casa, no consta su situacion, de Manuel García Amores. Embargo, 1852.  
 Casa, no consta su situacion, de Cristóbal Fresco. Compra, 1857.  
 Casa en Plazuela, de los herederos de Ramon Marquez. Adjudicacion, no consta el año.  
 Molino harinero en Ejido, y huerta y tierras que no consta su situacion, de Bernardo Izquierdo. Compra, 1845.  
 Molino aceitero, no consta su situacion, de Ana Rul. Adjudicacion, 1846.  
 Molino aceitero, no consta su situacion, de Juan Vazquez. Compra, 1847.  
 Molino aceitero, no consta su situacion, de María del Amparo Rivas. Adjudicacion, no consta el año.  
 Molino aceitero, no consta su situacion, de Francisco Carlos y María Luisa Sarmiento y Justiniano. Adjudicacion, 1837.  
 Molino de aceite en Poivillo, de Felipe, Joaquin, María de la Paz, Dolores, María Josefa, Amparo y Trinidad Rul. Adjudicacion, no consta el año, José Vazquez Falcon. Compra, 1833, y José María Sarmiento. Retrocesion, 1838.  
 Tierra en Cañaverl, de Juan Vicentelo Leca y Toledo, Conde de Cantillana, é Isabel de Velasco á favor de Manuel María de Ariz Ortuño. Hipoteca, 1833.  
 Tierra núm. 2 en Ermitas, de Manuel Alvarez Campillo al Ayuntamiento. Compra á censo, 1834.  
 Tierra núm. 12 en Majadales del Polvo, de José de los Rios al Ayuntamiento. Compra á censo, 1834.  
 Tierra núm. 20 en Rodeos, de José Vazquez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.  
 Tierra núm. 16 en Rodeos, de Joaquin Rul al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.  
 Molino aceitero, no consta su situacion, de José Martin. Adjudicacion, 1839.  
 Tierra en Atalayas, de José Jesús Escribano. Compra, 1839.  
 Tierras de Palmar en Vega Las Veinte, Las Veinticuatro y Estacada, en Arroyo de las Cañas, Cercado, Orcajo, Cigarron y Pumbillo, de Pedro Montenegro, Marqués de Castell Bravo. Adjudicacion, no consta el año.  
 Tierra en Siete Viñas, de José y Rosario Vazquez Falcon. Adjudicacion, 1861.  
 Majuelo en Chico, de Antonio y María Vazquez Sarmiento. Adjudicacion, 1861.  
 Corral con olivos, no consta el sitio, de Rosario Vazquez Falcon. Adjudicacion, 1861.  
 Tierra núm. 4 en Montes, de Antonio Vega al Ayuntamiento. Compra á censo, 1862.  
 No consta la finca ni su situacion, de Rosario, Antonia, Josefa y José Vazquez. Adjudicacion, 1839.  
 Suerte núm. 26 en Caño, tres suertes, números 40, 41 y 42 en Isletas y Cuadreja en Cucarral, de Antonio Sanchez Amores. Compra á censo, 1843.  
 No consta la finca, en Isla del Soto, del Conde de Cantillana. Permuta, 1843.  
 Casa, no consta su situacion, de Lázaro Jimenez á sus hijos. Hipoteca, 1843.  
 Casa, no consta su situacion, de Francisco Fernandez. Permuta, 1843.  
 Cuadra, no consta su situacion, de Manuel Herrador á Manuel Medina. Hipoteca, 1843.

## VILLA DE TOCINA.

Tierra en Vega, de Pedro de Santa Ana y Mayor de Arenas, al convento de Santa Clara de Constantina. Adquieren á censo, 1612.  
 Huerta, no consta su situacion, de Juan García de la Puebla, el mozo, y Catalina de la Cuesta, de las monjas de la Concepcion de Constantina. Adquisicion á censo, 1614.  
 Cortijal en Espaldas del molino de aceite del Licenciado D. Tomás Mejías, de Francisco García al patronato de Pedro Fernandez. Compra, 1678.  
 Huerta de arbolado &c., no consta su situacion, de Cristóbal García, de Martin García y Juana García á favor de María Gomez y de la Fábrica. Imposiciones de tributos, 1575 y 1583.  
 Casa y pajar con tinajon, no consta su situacion, de Juan Antonio García, á las resultas de causa contra Fernando Santos. Hipoteca, 1777.  
 Tierra en Alagunas, de Fernando Alonso Grande é Isabel Perez á favor del patronato que fundó Pedro Martin Arévalo. Imposicion de tributo, 1613.  
 Tierras y olivar, no consta su situacion, de Bartolomé García Mejías y María Sanchez á favor de Pedro Nuño y Sebastiana de Torres. Imposicion de tributo, 1620.  
 Olivar, no consta su situacion, de Carlos Mejías á favor del Duque de Veraguas. Hipoteca, 1781.  
 Pedazo de tierra junto á la parroquial, de Ignacio de los Santos, del Comendador y Señor espiritual y temporal. Compra á tributo, 1729.  
 Huerta, no consta su situacion, de Juan Duque de Estrada á favor de la cofradía de las Benditas Animas. Imposicion de tributo, 1695.  
 Tierra, no consta su situacion, de Cristóbal Luis de Terrivas y Marina Lopez á favor de la Fábrica. Imposicion de tributo, 1626.  
 Casa, no consta su situacion, de Juan Cordero Pintado, de la cofradía del Santísimo. Compra á tributo, 1782.  
 Olivar, no consta su situacion, de Carlos Mejías á favor del Estado, de Gelves. Hipoteca, 1784.  
 Molino de aceite, no consta su situacion, de Luis Mendez de Sotomayor á favor de la Fábrica. Imposicion de tributo, 1587.  
 Olivares, no consta su situacion, de José Duque Fajardo á favor del convento de Aguas Santas. Reconocimiento de tributo, 1694.  
 Olivares, no consta su situacion, de Carlos Duque Fajardo y Ana de Talavera á favor del convento de Aguas Santas. Reconocimiento de tributo, 1692.  
 Tierras entre Caminos, de Quiteria García, á favor del convento de Aguas Santas. Imposicion de tributo, 1633.  
 No consta la finca, en Huelgas, de Benito Martin Daza á favor del convento de Aguas Santas. Tributo, 1689.  
 Casa-solar, no consta su situacion, de Juan de Morales á Antonio Barrera. Venta á tributo, 1792.  
 Olivar, no consta su situacion, de Josefa Morales y Juan Morales Fajardo á favor de la capellania de Francisco Sanchez Mejías. Tributo, 1795.  
 Olivar, no consta su situacion, de José Marquez. Compra, 1809.  
 Olivar, no consta su situacion, de Bartolomé Marquez. Compra, 1809.  
 Olivar, no consta su situacion, de Estéban Rivero. Compra, 1809.  
 Tierra, no consta su situacion, de Estéban Rivero. Compra, 1809.  
 Tierra, no consta su situacion, de Juan Barrera á la Administracion de tabacos de Lora. Hipoteca, 1818.  
 Olivar, no consta su situacion, de Manuel Lecaróz á la administracion de Antonio María Fis Sandier del patronato de Juan de Dueñas. Hipoteca, 1827.

Olivar en Tumba, de María del Consuelo Camacho y Tomás de Arraiz á favor del Monte-pío militar. Hipoteca, 1839.

Molino de aceite, no consta su situación, de Cristóbal Daza á favor de la Fábrica. Imposición de tributo, 1542.

Horno de ladrillos y un cortinal contiguo, no consta su situación, de Francisco Herrera á favor de la Encomienda. Hipoteca, 1840.

Casa en calle Real, de Francisco, Manuel y José Ruiz y Diego Rodríguez, como heredero de Catalina Rodríguez á su hermano y tío que no se expresa. Venta, 1842.

Olivar, no consta su situación, de José María Dominguez. Compra, 1842. Casa frente al Palacio del Sr. Comendador, de Ana Perez Grande y Miguel Daza á favor de Juan Camino Daza. Imposición de tributo, 1693. Reconocimiento de tributo, 1697.

Suerte de tierra núm. 10 en Vega, de Manuel Naranjo García al Ayuntamiento. Compra á censo, 1843.

Olivar junto á la Huerta de la Encomienda, de María Benita de Arenas. Tributo, 1767.

Pajar, corral y tinajón, no consta su situación, de Manuel Naranjo. Compra á hipoteca, 1850. Cortijo en Don Juan ó Narbona, de María Josefa Camacho. Compra, 1856. Tierra en Dehesa de Propios, de María Asunción Rivero. Adjudicación, 1854.

Huerta, caserío y tierra, no consta su situación, de Rafael Lopez Barrios al Estado. Compra á censo, 1854.

Tierra en Camino de Carmona, de Antonio Ruiz á nombre de Manuel Naranjo al Estado. Compra, 1854.

Olivar entre Caminos, de Ramon Piñal y José Abaurre. Compra, 1855 y 1860.

Olivar entre Caminos, de Ramon Piñal y José Abaurre. Compra, 1855 y 1860.

Tierra, no consta su situación, de Manuel Gonzalez Segriz. Embargo, 1855.

Division núm. 48 del cortijo en Encomienda, de Juan José Cano á favor de María Rosario Rivero. Hipoteca, 1856.

Division núm. 47 del cortijo en Encomienda, de Juan José Cano á favor de María Rosario Rivero. Hipoteca, 1856.

Division núm. 20 del cortijo en Encomienda, de Juan José Cano á favor de María Rosario Rivero. Hipoteca, 1856.

Suerte de tierra núm. 6 en Hoja de Arriba ó Higuera, de Lorenzo y Antonio Moreno. Compra, 1856.

Tierra en Vegueta de Viar, en los Ruedos, de Francisco Fernandez. Compra, 1857.

Tierra núm. 90, no consta su situación, de José de la Vega al Estado y Francisco Sanchez de Nieva. Compra, 1859 y 1860.

Cortinal, no consta su situación, de Francisco y Manuel Gordillo y Manuel Gonzalez Gordillo. Adjudicación, 1860.

Suerte de tierra núm. 12 en Higuera (Hoja de Arriba), de Manuel Rivero. Compra, 1862.

Pajar, cortinal con olivos y tierra, no consta su situación, de Juan Santa Olalla. Compra, 1826.

Tierra cercada con olivar, pozo y otras pertenencias, no consta su situación, de Dolores Hernandez. Adjudicación, 1862.

Molino aceitero y olivar, no consta su situación, de Manuel Naranjo. Redención, 1862.

Molino aceitero y olivar, no consta su situación, de Manuel Naranjo. Redención, 1862.

## VILLA DE CANTILLANA.

Viñas en Cantillana, de José Herrera á favor del Emmo. Cardenal de Solís. Hipoteca, 1767.

Olivar en Cerrajería y Querencia, de Francisco Valentin de Rivas. Hipoteca, 1768.

Tierra en Caños, de Fernando Solís al Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla. Hipoteca, 1768.

Olivar en Viar, de Antonio de Jesús Morales al Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla. Hipoteca, 1769.

Olivares, no consta su situación, de Diego de Torres por sí y á nombre de Paula Cabrera y Bartolomé de Rivas. Compra, 1769.

Casa, no consta su situación, de Antonio Rodríguez, Sebastiana Solís, José Antonio Rodríguez y Teresa Muñoz al voto de Santiago. Hipoteca, 1770.

Tierra en Vega Navarro y olivar en Bodorrales, de Sebastián del Corro y Luisa Navarro al convento de monjas de Santa Clara de Carmona. Imposición de tributo, 1669.

Olivar en Barranqueras y olivar en Barquilla, del convento de la Merced de Sevilla á Antonio Jesús Morales. Donación á censo, 1764.

Olivar en Vega Portero y Pantoja, de Antonia Lagares como madre de Manuel, Francisco, Luisa y Bartolomé de Morales á favor del convento de Santa Inés de Sevilla. Hipoteca, 1771.

Olivar y tierra, no consta su situación, de Antonia Lagares al convento de Santa Inés de Sevilla. Venta, 1771.

Molino harinero, no consta su situación, de Antonio Nuñez al voto de Santiago. Hipoteca, 1774.

Casa, no consta su situación, de Benito Martín y Francisca Jimenez á favor de Alonso Sanchez Carballo. Imposición, 1761.

Olivares en Trujillo y Barquilla, de Francisco Lorenzo y Morales á favor de la Dignidad arzobispal. Hipoteca, 1774.

Huerta, no consta su situación, de Mateo Rodríguez á favor de Benito Arenzana Sotomayor. Imposición, 1790.

Olivar, no consta su situación, de Simon Valera y Josefa María Telles á favor de Alonso Sanchez Carballo. Imposición, 1672.

Olivar y molinillo, no consta su situación, de Francisco Martín y María Medina á favor de Alonso Sanchez Carballo. Imposición, 1632.

Casa, no consta su situación, de Alonso Perez y María Mora á favor de Alonso Sanchez Carballo. Hipoteca, 1661.

Tierra en Garci-Perez, de Antonio Cordero á favor de la persona que lo hubiese de haber. Tributo, 1661.

Olivar en Campofrío, de José Morales Lagares á favor de su mujer por rentas decimales. Hipoteca, 1775.

Casa, no consta su situación, de Diego de Palma Mejías á favor del vínculo de Juan Carsino Daza. Imposición, 1775.

Casa, no consta su situación, de Cristóbal Parrilla y Pedro Vazquez á los Beneficiados de la veintena de la Santa Iglesia catedral de Sevilla. Compra á censo, 1771; Juan Carrera, Juan Vazquez Frate y Juana Lopez, en 1776.

Tierra en Porquera, de Fernando Zamora á rentas decimales. Hipoteca, 1775.

Olivar en Callejuela, de Cristóbal de Riosera y Bustamante á favor del Cabildo catedral de Sevilla. Hipoteca, 1776.

Casas, no consta su situación, de Bartolomé Moreno y Gracia Rodríguez á la iglesia parroquial de Cantillana. Compra á tributo, 1676.

Tierra en Vega Navarro, de José Morales Zamora á favor del Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1777.

Tierra en Zamorales ó Venta y Garci-Perez, de Leandra Velazquez á favor del convento de San Francisco de Paula de Triana. Tributo, 1777.

Casa, no consta su situación, de José Antonio Rodríguez á las resultas de un juicio. Hipoteca, 1778.

Olivar y tierra, no consta su situación, de José Morales á favor de la Administración de Rentas de Carmona. Hipoteca, 1771.

Olivar, no consta su situación, de Francisco de Zamora y

Solis á favor de la Dignidad arzobispal de Sevilla. Hipoteca, 1778 y 1786.

Tierra, no consta su situación, de Francisco Dagniar y Francisca Nuñez á favor de las monjas de Santa Clara de Carmona. Hipoteca, 1616.

Casa, no consta su situación, de Benito Lopez y Benita de Rivera á favor del monasterio de Santa María de las Cuevas. Tributo, 1581.

Tierra en Porquera, de José Melgarejo á favor del Cardenal Patriarca Arzobispo de Sevilla. Hipoteca, 1781.

Casa, no consta su situación, de Andrés Lopez de Estrada á favor del Conde de Cantillana. Hipoteca, 1782.

Casa, no consta su situación, de Manuel Peral á favor del Conde de Cantillana. Hipoteca, 1783.

Tierra en Porquera, de José Melgarejo á favor del Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1784.

Casa, no consta su situación, de Antonio Farfan á favor del Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1784.

Casa junto á la Misericordia, de Andrés Peña á favor de Manuel Hidalgo. Tributo, 1735.

Olivar en Porquera, de Manuel Rivas al Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1787.

Tierra en Porquera, de Fernando Zamora á la Dignidad arzobispal de Sevilla. Hipoteca, 1787.

Casa, no consta su situación, de Juan Solís Rivera á la Administración de Salinas. Hipoteca, 1788.

Casa, no consta su situación, de Antonio de las Cuentas á favor del Estado. Hipoteca, 1788.

Olivar, no consta su situación, de Luis Recio y Teresa Zamora Solís á favor del Pósito de Cantillana. Hipoteca, 1788.

Olivar, no consta su situación, de Margarita Leal y Juan Duran en nombre de Juan Manuel de Jesús Morales. Hipoteca, 1788.

Casas, no consta su situación, de Bartolomé García Peñas y María Vega, Ana Martín y Leonor Martín de la Vega. Censo, 1678.

Bienes de la dotación del vínculo, no consta su situación, de Miguel Cisneros á favor de la hermandad de Jesús Nazareno. Memoria, 1785.

Olivar en Cardona, de José Morales Lagares á diezmos. Hipoteca, 1791.

Viñas, no consta su situación, de Antonio Diaz á favor de la iglesia. Hipoteca, 1792.

Casa, no consta su situación, de Bartolomé Rivas á favor del Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1792.

Molino de aceite y los bienes más bien parados del patronato, no consta su situación, de Pedro de Espinosa y el patrono Alonso Peralta á favor del convento de Aguas Santas. Memorias, 1696.

Casas principales, no consta su situación, estacadas en Madrera y Colada, tierra, pajar y pesebrera en Colada y olivar en Jardines, de Juan de Solís y Mejías y Josefa Carballo á favor de las Animas, Hermandad de Soledad y Caridad y Hospital. Imposición, censos y tributos, 1791.

Casa, no consta su situación, de Rosalino García á favor del Conde-Duque. Hipoteca, 1794.

Olivar en Majadal de la Barranca, de Manuel de Rivas Mergarejo á favor del convento de San Francisco. Imposición de tributos, 1787.

Casa en Altillo, de Antonina Morales Lagares á favor del convento de San Francisco. Memoria, 1791.

Olivar, no consta su situación, de Basilio de Arana á favor del convento de San Francisco. Memoria, 1791.

No consta la finca, junto á la iglesia, de Vicenta del Olmo á favor del convento de San Francisco. Memoria, 1791.

Olivar, no consta su situación, de Cristóbal y María Aguas Santas Zamora á favor del convento de San Francisco. Memoria, 1794 y 1795.

Tierras en Vega Navarro, de Bartolomé de Rivas á favor del Juzgado. Hipoteca, 1795.

Solar en Casa Bodega, de Manuel Rodríguez al quinto vínculo de Beatriz Ana de Virués. Compra á censo, 1795.

Casa y viñas, no consta su situación, de Alonso Guerra y Elvira Martín en favor de Juan Nuñez. Hipoteca y censo, 1545.

Olivar, no consta su situación, de Antonio Solís á favor de la Hacienda. Hipoteca, 1795.

Olivar, no consta su situación, de José Gonzalez Pumares á cierto saneamiento. Hipoteca, 1795.

Olivar en Granadal, de José Gonzalez Pumares á cierto saneamiento. Hipoteca, 1795.

Casa, no consta su situación, de Luisa Barrera á nombre de Manuel, Manuel de Jesús y María de Vega. Hipoteca, 1797.

Olivar, no consta su situación, de Antonio Farfan á cierto arrendamiento. Hipoteca, 1797.

Olivar, no consta su situación, de María del Carmen Mergarejo á favor de cierta administración. Hipoteca, 1798.

Olivar y tierra, no consta su situación, de Justo Pastor Sierra. Compra, 1798.

Tierra en Porquera, de Manuel Huerta á favor de Justo Pastor. Hipoteca, 1798.

Olivares en Barquilla (pago), Polea, Cercado, Granadal, Sotillo y Cañada, de José Gonzalez Pumares á favor del Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1800.

Tierra en Quemada, de José Crespi. Compra, 1800.

Olivar en Granadal, de José Gonzalez Pumares al Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1801.

Tierra en Barros de Malaveguilla, de Antonio Farfan al Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1801.

Olivares en Poleas, Cercado, Granadal y Sotillo, de José Gonzalez Pumares al Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1801.

Olivar en Lorenzuelo, de Francisco Valentin de Rivas al Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1801.

Tierra en Zamorales, de Manuel Solís al Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1801.

Olivar en Lorenzuelo y Banda de Viar, de Juan Lucas Sarmiento á diezmos. Hipoteca, 1803.

Olivar entre Huerta y Ruedos, de Francisco de Rivas Melgarejo y María Josefa Rivas á Manuel María Rivas. Patrimonio, 1804.

Olivar en Valle, de Manuel de Rivas Nuñez á favor de la Dignidad arzobispal de Sevilla. Hipoteca, 1804.

Olivar, no consta su situación, de José Gonzalez Pumares á favor del Cabildo catedral de Sevilla. Hipoteca, 1805.

Olivar en Valle Inferno, de Antonio Farfan á favor del Cabildo catedral de Sevilla. Hipoteca, 1806.

Tierra en Porquera, de Manuel de Rivas Nuñez á favor del Cabildo catedral de Sevilla. Hipoteca, 1806.

Tierra, no consta su situación, de Francisco Antonio Lalama. Compra, 1808.

Olivar, no consta su situación, de María Vazquez. Compra, 1809.

Olivar en Serrajería, de Elena Barrera á favor de la Fábrica de la parroquia. Hipoteca, 1811.

Tierra con estacas, no consta su situación, de Juana Ponce á favor del Ayuntamiento de Sevilla. Hipoteca, 1812.

Olivar en Manzanillar, de Fernando Ramirez á favor del Ayuntamiento de Sevilla. Hipoteca, 1812.

Casa-pajar, no consta su situación, de Cristóbal de Jesús Blanco á favor del Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1813.

Olivar en Caldenas, de Pedro Celestino Forte á favor del Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1813.

Tierras en Barros de Buena Veguilla, de Antonio Farfan á favor del Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1814.

Olivar en Recacha, de Eulogio Tirado á favor del Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1815.

Olivar en Veredillas, de los albaceas de Petronila Rodríguez. Memoria, 1816.

Olivar, no consta su situación, de Manuel Ojeda á favor del convento de San Francisco. Memoria, 1816.

Olivar en Arroyo Hondo, no consta el interesado. Hipoteca, 1818.

Olivar en Pozuelo, de María Soledad Cano en garantía de un estanco. Hipoteca, 1820.

Olivar, no consta su situación, de Francisco Asís Farfan al Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1824.

Viña, no consta su situación, de José Morejon Diaz al Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1827.

Casa principal, no consta su situación, de María del Carmen Reoyo al Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1827.

Tierra en Caños y Prados de Garci-Perez, de María y Francisca Mejías á favor de María del Carmen Reoyo. Hipoteca, 1829.

Pajar en Camino Ancho de Vega Navarro, de Francisco de Rivas Barrera á favor de Tomás de Rivero. Hipoteca, 1829.

Olivar en Hoyo de las Pilas, de Francisco Fernandez. Compra, 1830.

Olivares en Camino Chico de la Soledad ó Cantagallos, Entre Caminos y Campofrío, de Juan María Machado. Compra, 1830.

Casa esquina á la calle Baños, de Pedro Espinal. Adquisición, 1830.

Olivar, no consta su situación, de Antonio Muñoz Gallego. Compra, 1830.

Olivar en Toril, de Francisco Villalon. Compra, 1830.

Olivar, no consta su situación, de José de Torres Falcon. Compra, 1831.

Viñas en Vega Palacios, pago primero; Higuera, pago segundo, y Valde Leon, pago tercero, de Manuel Tirado á favor de la Renta de Santiago. Hipoteca, 1831.

Haza en Gloria, de José María Rivas al Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1831.

Tierra con olivos en Potrero, de Francisco Fernandez. Compra, 1832.

Tierra en Vega Palacios, Viñas que llaman del Portillo, del Conde de Villapineda. Compra, 1832.

Olivar en Chacana, de Jerónimo Serrano. Compra, 1832.

Casa, no consta su situación, de Antonio Leon. Compra, 1832.

Haza en Vega Navarro, de José María Rivas á favor de la Mitra arzobispal. Hipoteca, 1832.

Viña, no consta su situación, de José María Vargas. Compra, 1832.

Olivar, no consta su situación, de Manuel Solís á la Mitra arzobispal. Hipoteca, 1832.

Olivar, no consta su situación, de Antonio Puello Rivas, Rafael Lara y Rafael de Jódar á favor del Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1832.

Casa, no consta su situación, de José Lozano García. Compra, 1832.

Casa, no consta su situación, de Juan de Leon y Juana Rico á favor de Joaquin Sanchez. Hipoteca, 1832.

Casa, no consta su situación, de Antonio Rodríguez y Solís. Donación, 1832.

Tierra, no consta su situación, de Antonio Rivero. Compra, 1834.

No consta la finca ni su situación, de Juan Solís Morales. Compra, 1834.

Olivar en Cerrajería y Lorenzuelo, de María Magdalena Juan y Canalias. Compra, 1834.

Olivar en Sotillo, de María Magdalena Juan y Canalias. Compra, 1834.

Olivar en Barquilla, del Conde de Villapineda. Compra, 1834.

Olivar en Madrera, del Conde de Villapineda. Compra, 1834.

Olivar en Barquilla, del Conde de Villapineda. Compra, 1834.

Viña en Vega Palacio y mejoras de terrenos á la otra banda de Viar, de Juan Navarro. Compra, 1834.

Mejoras de terrenos á la otra banda de Trujillo, de Atanasio Fernandez. Compra, 1834.

Olivar en Hoyo de las Pilas, de Francisco Fernandez. Compra, 1834.

Olivar en Fuente del Hoyo, de Luis Perez Luengo. Compra, 1835.

Casa, no consta su situación, de Juan del Saz. Compra, 1836.

Tierras en Valle Inferno, de José Farfan Rodríguez y otros á favor del Marqués de Malagon. Reconocimiento de censo, 1835.

Portal de casa, no consta su situación, de Manuela Calabria. Compra, 1835.

Olivar en Barranqueras, de Cristóbal de Jesús Blanco. Compra, 1835.

Olivar en Boca de Burra, de Celedonio Martín Villalobos. Compra, 1835.

Vigueta de tierra en Arenales de Viar, de José Perez Ruiz. Compra, 1835.

Suerte de tierra en Lombarda Baja, en los Valdíos, de José Fernandez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Suerte de tierra en Palmero ó Arroyo de las Colmenillas, de José Fernandez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y Dehesilla Baja, de Juan Victoriano Santos al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Infantas y Tejadilla, de Diego Marín al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Haciella Baja y Majadal del Moro, de Ramon Zamora al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y Llanos del Palmero, de Joaquin Ortiz Sanchez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril, banda allá de Viar, de José Castillo Ortiz al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Suerte de tierra en Lagunillas, de Plácido Santos al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Trujillo, en el Toril y á la otra banda de Viar en los Pastornelos, de Roque Caro al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tres suertes de tierra en Lombarda Baja, Alto de las Piedras de Benito Alonso, Cercado de Ortega, de Pascual Fernandez. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y Loma del Chorrillo de la banda allá de Viar, de Francisco Bernal al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y Hoyo del Algarrobo de la otra banda de Viar, de José Perez Germa al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril, en Trujillo y Lombarda Baja en los Valdíos, de José Blanco Payon al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tierra en Toril, de Manuel Tirado al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tierra en Lombarda Baja Valdios, de Juan de Sayas al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Lagunillas de la otra banda de Viar y Majadal del Moro en el Toril, de José Campo Ortiz al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Infantas del Toril y Lagunilla, de Juan del Rio al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tres suertes de tierra en banda de Viar, Majadal de los Carneros en el Toril, Cerro de la Adelfilla en el Toril y Dehesilla Baja banda de Viar, de Pedro Rodriguez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Vegueta de Viar, en el Toril y Majadales del Polvo, de Francisco Garcia Payon al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tierra en Valdios, de Luis Daza al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Arroyo de las Colmenillas á la banda de Viar y Lombarda en el Toril, de Andrés Tirado Blanco al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Lombarda Baja en el Toril, de Jerónimo Serrano al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tres suertes de tierra en Hoyo de la Fuente del Grado en el Toril, banda de Viar en Puente Cepillo y Toril, Arroyo de Piedra Vejera, de Francisco Rondon Brito al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Lombarda Baja en el Toril y Chacara á la otra banda de Viar, de Vicente Lopez Santos al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y Arroyo de las Culebras á la otra banda de Viar, de José Garcia Peraza al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Barrillos, en el Toril y Majadales del Potro en la otra banda de Viar, de Antonio Búrgos al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Arroyo de Piedra Vejera, en el Toril y Puerto Cepillo, banda de Viar, de Manuel Barrera al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tres suertes de tierra en Toril, Lagunillas y Morillas Bajas, de Antonio Martin al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Lombarda Baja y Loma de las Piedras de Benito Alonso, de Antonio Gomez Duran. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Cañada del Chaparro en el Toril y banda de Viar en las Piedras de Benito Alonso, de Antonio Morejon al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tres suertes de tierra en Loma de los Cuchareros á la otra banda de Viar, Trujillo y Trujillo en el Toril, de Manuel Palina al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en cerro de la Mula en el Toril y Loma de Medina banda de Viar, de José Martinez Cabrera al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y Viar en el Olivarejo, de José Morejon y Daza al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y Olivarejo, de Antonio Velazquez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y Lagunillas á la otra banda de Viar, de Antonio Villalon Hernandez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Llanos de Fuentelengua en el Toril y banda de Viar en el Algarrobo, de Manuel Villalon Garcia al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tres suertes de tierra en Infantas en el Toril, Lombarda Baja y Olivarejo á la otra banda de Viar, de Antonio Blanco al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Trujillo en Toril y Loma del Chorrillo de la banda de Viar, de José Castillo Lozano al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Cinco suertes de tierra en Infantas en el Toril, de José Farfan al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Vina en Aceña, de Manuel Camacho Lagares. Compra, 1835.

Dos suertes de tierra en Arroyo del Chorrillo en la otra banda de Viar y Arroyo de Piedra Vejera, de José Lopez Cáceres al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Trujillo y banda de Viar, de Manuel de Rivas Lopez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Infantas y Puerto Cepillo á la otra banda de Viar, de Francisco Lozano al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y huerta de la Chacara, de José Leon Ibañez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Trujillo, en el Toril y Puerto Cepillo, en la otra banda de Viar de Manuel Jesus Rivero al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Infantas y Loma de Medina á la otra banda de Viar, de Francisco Pablo al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Trujillo, en Toril y Huerto de Naranjo á la otra banda de Viar, de José Sanchez Vazquez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Suerte de tierra en Llanos de Fuente Lengua, de José Lozano Gonzalez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Majadal del Moro y Rinconazo á la otra banda de Viar, de Antonio Jimenez Vargas al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y Ventorrillas á la otra banda de Viar, de Antonio Daza Solis al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tres suertes de tierra en Cañada del Chaparro, Arroyo de las Colmenillas de la banda Viar y Ventorrillas, de Simon del Castillo al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Arroyo de las Culebras y banda de Viar en Tejadilla, de José Nuñez Naranjo al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Vina en Rincon, de Maria del Amparo Perez á sus menores hijos. Hipoteca, 1835.

Dos suertes de tierra en rios Altos, en Toril y Colmenillas á la otra banda de Viar, de Manuel Villarreal Ascua Viva al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y Cerro de la Cruz á la otra banda de Viar, de Juan Blanco Calabria al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Falda de Martin Gil, en el Toril y Huerto de Naranjo á la otra banda de Viar, de Benito Martinez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Infantas en el Toril y Arroyo de los Majuelos, de Manuel Lagares al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Majadal del Moro y Arroyo de Ortigana en la otra banda de Viar, de Manuel Rodriguez Lopez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Trujillo, en el Toril y Arroyo del Chorrillo á la otra banda de Viar, de Manuel Naranjo al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Majadal del Moro y Loma de las Culebras á la otra banda de Viar, de Francisco Villalon al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Trujillo y Ventorrillas á la otra banda de Viar, de Antonio Naranjo Maindo al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y Saurdon del Camino á la otra banda de Viar, de José Blanco Calabria al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tres suertes de tierra en Infantas, Toril y Puerto Cepillo de la banda de Viar, de Manuel Perez Saenz al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Algarrobo á la otra banda de Viar y Llanos de Fuente Lengua, de Maria Maindo al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Cañada del Chaparro y Arroyo de las Colmenillas, de Manuel de la Loma al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Pico de la Matilla y Huerto Naranjo, de Antonio Arrante al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tres suertes de tierra en Trujillo, Majadal del Moro y Vado del Jirenillo, de José Carrero al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Tres suertes de tierra en Lagunillas á la otra banda de Viar, Trujillo en Toril y Trujillo, de Polonia Lázaro al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Trujillo y Majuelos á la otra banda de Viar, de Miguel Genil al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos suertes de tierra en Toril y Pastoruelos de la banda allá de Viar, de Agustin Pinto al Ayuntamiento. Compra á censo, 1835.

Dos mesones, no consta la calle, Leones y Caballeros, de Garcia de Escalona y Marina Morejon á favor de la Duquesa de Alcalá. Imposicion de censo, 1877.

Tierras en Lombarda, Lagunillas, Chacara, Higuera, posada en la calle Real, casa en la calle del Ejido, tierras en Trujillo, Lagunillas, Arroyo de las Colmenillas, de Manuel Vazquez. Cesion, 1836.

Casa en la calle de Buenavista Alta, de Manuel Vazquez. Cesion, 1836.

Casa, no consta su situacion, de Juan Manuel Barran. Compra, 1836.

Olivares en Campofrio, Toril, casa en la calle Martin Rey, de Luis Estéban y Maria Daza á favor de la parroquial. Imposicion de memorias, 1838.

Casa en la calle Real, olivar en Calafate en Recache, de José Campo. Compra, 1836.

Dehesa en Dehesa de Monte Gil, del Ayuntamiento de Sevilla á favor de Hernan Ramirez, de Cartagena, sus herederos y sucesores. Hipoteca, 1834.

Olivar en Servillar, de Juan Maria Machado. Compra, 1836.

Dos suertes de tierra en Llanos de Fuente Lengua y banda de Viar, de Francisco Reina al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Tierra en Toril, de Francisco Fernandez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Toril y Majadal del Moro, de Francisco Isidro Sanchez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Trujillo y banda allá de Viar en el Saurdon, de Joaquin Piñero al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Ventorrillas y Puerto Cepillo, de Antonio Duran al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Trujillo y banda allá de Viar en el Arroyo de los Majuelos, de Joaquina Muñoz al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Infantas y Lagunillas, de José Caro al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Infantas y Lagunillas Toril, de José del Rio al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Tres suertes de tierra en Llanos de Fuentelengua y Llano del Palmero, de José Rodriguez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Barrillos y al lado de allá de Viar en las Piedras de Benito Alonso, de Andrés Tirado al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Toril y Huerto de Naranjo, de Marcelino Palma al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Toril y Arroyo de Ortigana, de Manuel Rico al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Arroyo de los Molinos y Pastoruelos, de Juan de Leon al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Toril y Loma de Cano, de Manuel Lopez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Toril y Piedras de Benito Alonso, de Manuel Calvo al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Toril y al otro lado de Viar, de Antonio Iglesias al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Majadal de los Carneros y Cerro Gobernador, de Silvestre Gutierrez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Toril y Arroyo de los Majuelos, de Manuel Solis Torres al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Infantas y Lagunillas, de Luis Gallardo al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Toril, de Manuel Perez Sanchez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Barrillos y Loma de Medina, de Francisco Ortiz Bueno al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Toril y Chorrillo, de Manuel del Peral al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Lombarda y Puerto Cepillo, de Miguel Lozano al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Barrillos y Loma de Medina, de Manuel Ortiz Bueno al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Tres suertes de tierra en Vado del Fresnillo y Huerto del Naranjo á la otra banda de Viar, de José de Torres Nuñez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Majadal del Moro y Huerto del Naranjo, de Manuel Blanco Reina al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Dos suertes de tierra en Arroyo de las Colmenillas y Toril, de Antonio Lopez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1836.

Tierra, no consta su situacion, de Manuel Daza Villarreal al Ayuntamiento. Compra, 1837.

Olivar, no consta su situacion, de José Blanco á su hija Antonia. Hipoteca, 1837.

Olivar en Veredillas, de Andrés Tirado y Blanco. Compra, 1837.

Tierras en Infantas, de Matias Medinilla. Compra, 1837.

Dos suertes de tierra en Llano del Palmero y junto á la Huerta del Valle, de Francisco Pinto al Ayuntamiento. Compra á censo, 1837.

Dos suertes de tierra en Toril, Peña Bajera y á la otra banda de Viar, de Manuel de Jesús Nuñez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1837.

Dos suertes de tierra en Lombarda Baja y Loma de la Aceña, de Antonio Blanco al Ayuntamiento. Compra á censo, 1837.

Pasadizo á un pozo y mitad de este, no consta su situacion, de Bernardo Gonzalez de Lamadrid. Compra, 1837.

Dos suertes de tierra en banda de Viar, Lomas de la Aceña y Arroyo del Toril, de Antonio Blanco al Ayuntamiento. Compra á censo, 1837.

Dos suertes de tierra en Majadal del Moro y Llano del Palmero, de Antonio Garcia al Ayuntamiento. Compra á censo, 1837.

Fábrica de alfareria, no consta su situacion, de Pedro Maqueda. Compra, 1839.

Olivar en Mataperros, del Conde de Villapineda. Adquisicion, 1839.

Olivar en Madrera, de la Junta de Beneficencia de Cantillana. Adquisicion, 1839.

Tierra en Toril, de Julian Jimenez. Compra, 1839.

Tierra en Potrero, de Joaquin de Rivas á favor de Ana Maria Zambrano. Hipoteca, 1839.

Casa, no consta su situacion, de Pedro Maqueda. Compra, 1840.

Olivar, no consta su situacion, de Francisco Blanco á Francisco Fernandez. Hipoteca, 1840.

Olivar en Trujillo y Carneros, de Manuel de Rivas Lopez. Compra, 1840.

Cinco suertes de tierra, no consta su situacion, de Francisco Fernandez. Compra, 1840.

Tres suertes de tierra, no consta su situacion, de José Lopez Ortega. Compra, 1840.

Tierra en Larquillas del Rincon de la Aceña, núm. 7, de José del Rio Vazquez. Compra, 1840.

Olivar, no consta su situacion, de Celedonio Martin Villalobos. Compra, 1840.

Dos islas en Lobos en el rio Guadalquivir, de Manuel Maria Morillas. Compra, 1840.

Tierra ó roca en Valdios, de Francisco Rondon Brito. Compra, 1841.

Olivar y tierra, no consta su situacion, de Maria Luisa Perez á favor de la Compañia del Guadalquivir. Hipoteca, 1841.

Arboles, no consta su situacion, de Francisco Fernandez. Compra, 1841.

Olivar, no consta su situacion, del Conde de Villapineda. Compra, 1841.

Tierra en Cerro Blanco, de José Morales. Compra, 1841.

Olivar en Cruel (Mata), de Juan Solis. Compra, 1841.

Olivar, no consta su situacion, de Manuel de Ortega. Donacion, 1842.

Casa en la calle de Baños, de José y Ana de Rivas. Permuta, 1842.

Castilla horno de pan en la calle de Polvillo, no consta el interesado.

Casa en la calle de Buenavista, no consta el interesado.

Dos suertes de tierra en Caracolillo, números 13 y 19, de Juan de Solis. Compra, 1842.

Casa esquina á la calle de Cantarranas, de José Puello. Compra, 1842.

Olivar en Pozuelo ó Niñas, del Conde de Villapineda. Donacion, 1842.

Tierra, no consta su situacion, de Juan Ortega y Maria del Renal á favor de Juan Cansino Daza. Reconocimiento de tributo, 1842.

Olivar, no consta su situacion, de Juan de Solis Morales. Compra, 1842.

Once suertes de tierra en Veguetas del Barqueti y Sotillo, de Bernardo Gonzalez de Lamadrid. Compra, 1842.

Dos suertes de tierra en Loma de las Culebras y Majadal del Moro, de Juan Illanis. Compra, 1843.

Vina en Vega Palacios en la Higuera, de Francisco Alvarado. Compra, 1843.

Suerte de tierra en Barquillas del Barqueti, núm. 12, de Manuel Lozano. Compra, 1844.

Tierra de aluvion, no consta su situacion, de Plácido Zorzoso. Compra, 1844.

Olivar frente del vado de Viar, de Maria Josefa la Pola. Compra, 1844.

Tierra frente al vado de Vega Navarro, de Francisco Fernandez. Compra, 1844.

Olivar en Barquilla en la Angostilla, de José Farfan Medel. Compra, 1844.

Vina en Higuera, de Manuel Vazquez. Compra, 1845.

Tierra junto al Cerro Blanco, de Julian Jimenez. Compra, 1845.

Suerte de tierra, núm. 12, en Vega Navarro, de Juan de Solis Morales. Compra, 1845.

Mitad de la suerte de tierra, núm. 7, en Soto Monzon, de José Gonzalez de Lamadrid. Compra, 1845.

Mitad de la suerte de tierra, núm. 6, en Canton de Viñas, de José Gonzalez de Lamadrid. Compra, 1845.

Huerta y olivar en Arroyo de la Fuente de la Soledad, de Leon Farfan y Espinal. Adjudicacion, 1845.

Suerte de tierra, núm. 8, en Rincon de la Aceña, de Antonio Marchante. Permuta, 1846.

Suerte de tierra, núm. 6, en Languillas del Banqueti, de Antonio Marchante. Permuta, 1846.

Suerte de tierra, núm. 7, en Rincon de Olivares, de Antonio Marchante. Permuta, 1846.

Suerte de tierra, núm. 7, en Rincon de Olivares, de Francisco Isidro Sanchez. Compra, 1846.

Suerte de tierra, núm. 3, de Antonio y Manuel Plata. Permuta, 1846.

Suerte de tierra, núm. 4, en Canton de Viñas, de Antonio y Manuel Plata. Permuta, 1846.

Suerte de tierra, núm. 1, en Soto Monzon, de Antonio y Manuel Plata. Permuta, 1846.

Suerte de tierra, núm. 8, en Soto Monzon, de Antonio y Manuel Plata. Permuta, 1846.

Mitad de una suerte de tierra, núm. 12, en Vega Navarro, de Juan Solis. Permuta, 1846.

Olivar junto á la ermita de la Soledad, de José Leon Ibañez. Compra, 1846.

Olivar en Tinahones y en Vega Portero, de Maria Teresa Lopez á favor de Fernando Santos. Hipoteca, 1846.

Olivar en Pajar Viejo, de Maria Teresa Lopez á favor de Fernando Santos. Hipoteca, 1846.

Tierra y olivar en Veredas y en Vega Portero, de Maria Teresa Lopez á favor de Fernando Santos. Hipoteca, 1846.

Suerte de tierra núm. 10, en Languillas del Barquete, de Juan Illanis, compra, 1846; José Jimenez Lozano y Antonio Vargas la compraron en 1849.

Suerte de tierra, núm. 4, en Loma de las Vacas, de Juan José Gaban. Compra, 1846.

Suerte de tierra, núm. 4, en Rincon de la Aceña, de José Lozano Pablo. Compra, 1846.

Vinas en Vega Palacios, Portillo y Aceña, de José Fernandez. Compra, 1846.

Mitad de la suerte de tierra núm. 8, en Vega Navarro en el Rincon, de Juan Maria Machado. Compra, 1846.

Suerte de tierra, en Languilla del Potrero, de José Morejon Falcon. Compra, 1847.

Vina en Vega Palacios, de María de los Angeles, Rosalía Sanchez y Manuel Ortiz. Adjudicacion, 1847.

Tierra en Majal del Moro en las Rozas, de Joaquin Naranjo y Andrea Fernandez á favor de José Lopez. Hipoteca, 1847.

Tierra, no consta su situacion, de Victorio Sanchez y Antonia de Torres á favor de Juan de Reina. Hipoteca, 1847.

Huerta, tierra calma y otras pertenencias junto á la ermita de la Soledad, de Francisco Cabaleri. Adquisicion de tributos, 1846; adjudicacion de los mismos por el Conde de Villapineda, 1857; adjudicacion de los citados tributos, á cuyo pago quedan hipotecados, por José García Parrilla, Antonio García y Manuel Moreno Dominguez. 1862.

Tierra de labor con las paredes de la venta en Venta de Viar, de Matías Ramos Calonge. Compra, 1847.

Suerte de tierra, núm. 19, en Languillas de la Aceña, de Julian Jimenez. Compra, 1847.

Tierra en Don Facundo en la Chacara, de Juan Victoriano Santos. Compra, 1847.

Tierra en Vega Navarro, de Manuel Regalo. Compra, 1847.

Tierra en Vega Navarro, del Conde de Cantillana. Adjudicacion de censo, 1848.

Olivar en Mataperros, del Conde de Cantillana. Adjudicacion de censo, 1858.

Tierra, no consta su situacion, del Conde de Cantillana. Adjudicacion de censo, 1858.

Tierra, no consta su situacion, del Duque de Berwick y Alba. Adjudicacion de censo, 1859.

Olivar en Arroyo de Viar, de Francisco del Corro á favor de las casas de Expositos, Huérfanas y convento de Consolacion. Hipoteca, 1864.

Olivar en Barquilla, de Sor María Martínez, digo Matieu. Compra, 1848.

Olivar en Animas, de Antonio Plata. Compra, 1852.

Olivar en Redondillo, de Sor María Matieu. Compra, 1848; la compró Antonio Plata en 1852.

Tierra en Barranqueras, de Sor María Matieu. Compra, 1848; la compró Antonio Plata en 1852.

Tierra ó roza en Majadal del Moro, de José Perez. Permuta, 1848.

Olivar y una isla de tierra de aluvion en Potrero, de Severino Nuñez. Embargo, 1848.

Tierra, núm. 19, en Rincon de Olivares, de José Blanco Rodriguez. Compra, 1849.

Tierra en Veguetas del Malpaso, de José Perez. Compra, 1849.

Olivar en Querencia, de Francisco Fernandez. Permuta, 1850.

Olivar en Zamoral, de María Josefa y José Ortiz. Adjudicacion, 1851; la compró Josefa Ortiz en 1851.

Olivar en Francañilla del Padre Manuel, de María Josefa Ortiz é Isabel Baile. Adjudicacion, 1850.

Tierra, núm. 2, en Rincon de Olivares, de Josefa Moreno. Permuta, 1850.

Tierra, núm. 5, en Rincon de Olivares, de Francisco Isidoro Sanchez. Permuta, 1850.

Tierra en Llanos de Fuente Lengua, de Francisco Arias. Adjudicacion, 1851; la compró el Conde de Villapineda en 1861.

Olivar en Fuente de la Soledad, de Micaela Arias. Adjudicacion, 1851.

Olivar en Galafate, de José Campos Ortiz. Hipoteca, 1851.

Tierra en Charco ó Porquera, de Pablo de Rivas. Compra, 1851.

Tierra en Barquete, de Benito Moreno. Adjudicacion, 1851, y Antonio Castilla. Compra, 1853.

Olivar en Orenzuelo, de Antonio Moreno. Adjudicacion, 1851.

Olivar en Orenzuelo, de Juan Moreno. Adjudicacion, 1851.

Vina en Vega Palacios y Medio, de los hijos de Manuela Torres. Adjudicacion, 1851.

Tierra en Barros de Mala Veguilla, de los hijos de Manuela Torres. Adjudicacion, 1851.

Olivar, no consta su situacion, de Eduardo Valvidares é Isabel Valvidares. Adjudicacion, 1851 y 1853.

Olivar en Veredas del Granadillo, de Eduardo Valvidares. Adjudicacion, 1851.

Vina, no consta su situacion, de Antonio Vargas. Compra, 1852.

Tierra en Loma del Algarrobo, de Andrés Lopez. Hipoteca, 1852.

Tierra en Trujillo ó Manchon de la Melera, de Andrés Lopez. Hipoteca, 1852.

Tierra, núm. 12, en Vega Navarro, de Manuel García y María de las Mercedes Rivas. Adjudicacion, 1852 y 1860.

Tierra en Majuelo, de Juan de Rivas Machado. Compra, 1852.

Olivar en Mata de Jesús, de Isabel Valvidares. Adjudicacion, 1853.

Tierra en Infante, de Antonia y Andrés Pablo. Adjudicacion, 1853.

Tierra en Loma de Medina, de Antonia y Andrés Pablo. Adjudicacion, 1853.

Tierra en Lagunilla, de Antonio Ortiz. Adjudicacion, 1853.

Tierra en Puerto Cepillo, de Juan Solís. Adjudicacion, 1853.

Olivar en Huerta del Valle, de María Josefa Castilla. Adjudicacion, 1854.

Olivar en Señuela, de María Sayago y María Daza. Censo, 1854.

Tierra en Vega Portero, de Encarnacion Merchante. Adjudicacion, 1855.

Olivar en Campofrio, de Encarnacion Merchante. Adjudicacion, 1855.

Tierra en Rincon de Olivares, de Josefa Sanchez. Adjudicacion, 1857.

Olivar en Cirujano en la Dehesilla Baja, de Francisco Fernandez. Adjudicacion, 1857.

Olivar, no consta su situacion, de Francisco Fernandez. Adjudicacion, 1857.

Tierra en Hajos en el Ejido, de Francisco Fernandez. Adjudicacion, 1857.

Olivar en Boca de Viar, de Manuela Campos y Ortiz y Brigida Campos Moreno. Adjudicacion, 1857.

Suerte de tierra, núm. 11, en Aceña, de Rafael Rivas Morilla. Compra, 1858.

Suerte de tierra en Dehesa, de María Amparo Morejon. Adjudicacion, 1858.

Suerte de tierra en Vega Navarro, de María Amparo Morejon. Adjudicacion, 1858.

Tierra en junto á Peña Vejera, de Manuel Jesús Morejon. Adjudicacion, 1858.

Tierra en Dehesa, de Cristóbal Morejon. Adjudicacion, 1858.

Tierra en Vega Palacios, de Cristóbal Morejon. Adjudicacion, 1858.

Tierra en Majuelos, de Manuel Loma Peña. Compra, 1858.

Tierra en Lado allá de la Ribera de Viar, de Ramon Hidalgo. Compra, 1858.

Tierra en Mataperros, del Conde de Cantillana y su primogénito. Adquisicion, 1858.

Tierra en Paganillos en Vega Navarro, de Isidora de Rivas. Adjudicacion, 1858.

Roza ó tierra, no consta su situacion, de José Martín. Adquisicion, 1859.

Tierra en Anorias, de Plácida Rios á favor de Manuel Perez. Hipoteca, 1859.

Olivar, no consta su situacion, de Basilio Gonzalez Lamadrid. Compra, 1859.

Olivar en Toril, de Juan María Machado á favor de la recaudacion de contribuciones. Hipoteca, 1859.

Mitad de suerte de tierra, núm. 12, en Rincon de Moron, de María Mercedes Rivas. Compra, 1859.

Suerte de tierra, núm. 5, en Vega Navarro, de María Mercedes Rivas. Compra, 1860.

Suerte cuarta en Rincon de Moron, de María Mercedes Rivas. Compra, 1859; y Antonio García Tirado. Compra, 1859.

Suerte de tierra, núm. 6, en Soto Monzon, de Ana Fernandez de la Maza. Compra, 1860.

Olivar, no consta su situacion, de Basilio Gonzalez de Lamadrid. Compra, 1860.

Olivar, no consta su situacion, de Basilio Gonzalez de Lamadrid. Compra, 1860.

Tierra en Porquera, de Rosario Barrera. Adjudicacion, 1860.

Una haza en Porquera, de María Morejon. 1860.

Tierra en Lechuza, de Pedro José Rodriguez Zurita. Adquisicion, no consta el año; y Matías Ramos Calonge. Compra, 1861.

Suerte de tierra en Rincon de Olivares en la Dehesa, de Ramon Hidalgo. Compra, 1861; y María Mercedes Rivas. Adquisicion, 1861.

Suerte de tierra en Toril, de Manuel Daza. Compra, 1861.

Tierra en Carboneros, de Antonio Solís Bernal. Embargo, 1861.

Olivar en Cerro del Concejo, de Francisco José, Josefa y Francisca Blanco, y Antonio Blanco Lagares. Adjudicacion é hipoteca, 1861.

Olivar en Joya, de Antonio Blanco. Adjudicacion, 1861.

Tierra en Viñas, de Carmen Blanco. Adjudicacion, 1861.

Tierra á la otra banda de Viar, Piñera, de Manuel Blanco. Adjudicacion, 1861.

Bodega en corral, no consta su situacion, de Juan Ortiz Lopez. Adjudicacion, no consta el año.

Olivar en Barquilla, Vegueta de los Marchantes y Bigotes, de Manuel de Rivas Machado á los hijos de María de los Santos Rivas. Adjudicacion, 1861.

Roza en Tejadilla, de Francisco Pino Morejon. Embargo, 1862.

Olivar en Arroyo Hondo el Viejo en el Valle, de Jesús Arias y Solís. Adjudicacion, 1862.

Tierra en Vega Navarro en el Rincon de Moron, de José de Arias y Solís. Adjudicacion, 1862.

Casa, no consta su situacion, de José Campos Ortiz á favor de sus hijos. Hipoteca, 1851.

Casa en Pósito, de Juan Merino. Compra, 1852.

Casa, no consta su situacion, de Bernardo Gonzalez de Lamadrid. Compra, 1852.

Matadero, no consta su situacion, de Bernardo Gonzalez de Lamadrid. Compra, 1852.

Casa en Casillas, de Manuel Gallardo. Compra, 1857.

Casa, no consta su situacion, de Manuela Otura. Compra, 1855; Fernando Palomo compró en 1856.

Casa á espaldas de la calle del Polvillo, de Domingo Mateo. Compra, 1851; permutó con Isabel Gonzalez en 1861; Manuel Villarreal Capilla la compró en 1862.

Cuadra, no consta su situacion, de Fernando Palomo. Compra, 1859.

Casa calle que de la Cava va á la del Chito, de Ramona Gallardo Guerra. Compra, 1859.

Casa en Burguillos ó calle Real, núm. 49, de José Miranda. Compra, 1860.

## VILLA DE VILLANUEVA DEL RIO.

Olivar en Loma del Pinal, de Antonia de la Barrera á favor de Francisco Antonio Noreña. Hipoteca, 1768.

Casas, no consta su situacion, de Francisco de la Barrera Camacho á favor del convento de Madre de Dios de Sevilla. Hipoteca, 1767.

Olivar en Sargento en la Hoya de los Cardos, de Matías Marquez en favor de las monjas de San José de Sevilla. Hipoteca, 1745.

Olivar en Moncloa y Entre Caminos, de Matías Marquez á favor de las monjas de San José de Sevilla. Hipoteca, 1745.

Olivar, no consta su situacion, de Cristóbal Carballo á favor de Juan de Muela. Hipoteca, 1771.

Olivares en Majadales, de Cristóbal Carballo y Guerra á favor de las monjas de San José de Sevilla. Tributo, 1771.

Olivar, no consta su situacion, de José Tamaris á favor de Carlos de Badesvanstines. 1771.

Varios pedazos de olivar, no consta su situacion, de Cristóbal Carballo y Guerra á favor del Duque de Veraguas. Hipoteca, 1773.

Olivar en Jaralejos, de Roque del Peral á favor del convento de San Antonio de Lora. Memoria, 1688.

Olivar, no consta su situacion, de Cristóbal de la Carrera y María Fajardo al patronato de Luis Mendez Sotomayor. Hipoteca, 1764.

Olivar, no consta su situacion, de Antonio Pueyo á favor de la colegial del Salvador de Sevilla. Hipoteca, 1825.

Olivar, no consta su situacion, de Diego Martinez de la Paz y otros á favor de la catedral de Sevilla. Hipoteca, 1775.

Olivares, casas, molinos de aceite y otras posesiones, no consta su situacion, de Manuel de Cisneros á favor del Marqués de Malagon. Tributo, 1747.

Olivares, no consta su situacion, de Diego Marquez, Cristóbal Tamaris y Antonio Marquez. Tributos, 1747.

Huerta y olivar en Cabillos, tierra, no consta su situacion, tierra en Cachon y Concejuelo, mitad de cortijo más cuarta parte del mismo con olivos en Higueral y tierra en Esputapuales, de Matías Marquez á favor del Marqués de Malagon. Tributo, 1747.

Olivar y tierra calma en Peñuelas, tierra en Higueral y haza en Entrecamino, de Lázaro del Peral en nombre de Diego Lorenzo José Adrian á favor del Marqués de Malagon. Tributo, 1747.

Dos pedazos de tierra en Huertas de Galapagar, Angostilla y Marcela, de Francisco Martin Diaz al Marqués de Malagon. Tributo, 1762.

Tres pedazos de tierra, el primero con olivar en Peñuelas, Olivar é Higuerales, de Francisco Martin Diaz á favor del Marqués de Malagon. Tributo é hipoteca, 1762.

Olivares y molino, no consta su situacion, de Cristóbal Rosalino Carballo á favor del Duque de Veragua. Hipoteca, 1776.

Huerta en Loma del Pinal, de Cristóbal Carballo y María Fajardo en favor de Ignacio José de Almenta. Hipoteca, 1776.

Cercado de tierra con algunas estacas, no consta su situacion, de Antonio de la Plaza á favor de la Fábrica. Hipoteca, 1777.

Tierra, no consta su situacion, de José de la Rosa á favor de la Fábrica. Hipoteca, 1777.

Cortijo en Huesna, del Duque de Veragua á favor de la Marquesa de Herralbo. Tributos, 1777.

Cortijo de tierra en Higueral, de Márcos de Perea el viejo y Catalina de la Barrera, Juan Lorenzo Barrios y Ana de Cea á favor del Marqués de Malagon. Censo, 1639.

Cortijo en Olivarejo, de Francisco de Cala á favor del Marqués de Malagon. Censo, 1638.

Cortijo en Guijarrillo, de Lorenzo Fernandez Carpintero é Isabel Marquez á favor de id. Censo, 1639.

Tierra y olivar, no consta su situacion, de Juan Marquez Arenas á favor de Bruno Jimenez. Hipoteca, 1779.

Molino y olivares, no consta su situacion, de Juan de Ureña á favor de la cofradía del Santo Cristo. Memoria, 1748.

Molino y olivares, no consta su situacion, de Juan de Ureña á favor de Jesús Nazareno, en su ermita. Memoria, 1748.

Cortinal, no consta su situacion, de Pedro Marquez Naranjo á favor de la Fábrica. Tributo, 1637.

Fincas del vínculo fundado por Pedro Melendez, no consta su situacion, de Francisca Ventura y demás poseedores. Censos, 1730.

Olivar en Cerro de Adan, de Francisca Ventura y demás poseedores. Censo, 1750.

Casas, no consta su situacion, de Francisco Lopez Verjas. Memoria, 1584.

Olivar y tierra, no consta su situacion, agregacion al vínculo de Catalina Aguilar. Adjudicacion, 1782.

Olivar, no consta su situacion, de Cristóbal Guerra Carballo. Hipoteca, 1784.

Tierra, no consta su situacion, de Francisco Ciriaco Zamora. Hipoteca, 1788.

Olivar y tierra en Gazapilla Chica y Gazapera, de Juan Osuna al Ayuntamiento de Sevilla. Hipoteca, 1793.

Cortijo de tierra en Don Gomez y cerro desmontado en los Higuerales, de José Barrionuevo á favor del convento de San Antonio de Lora. Memoria, 1793.

Tierra con estacas, no consta su situacion, de José de la Rosa á favor de la Fábrica. Hipoteca, 1797.

Molino de aceite, no consta su situacion, de Francisco Salvador de la Villa á favor de cierto trasapaso que le hizo Fernando Marquez Escalera. Hipoteca, 1799.

Olivar, no consta su situacion, de José de la Rosa á diezmos. Hipoteca, 1800.

Molino de aceite en hacienda de monjas mercenarias de Sevilla, de Francisco Salvador de la Villa á favor de Manuel del Valle. Hipoteca, 1801.

Casa, no consta su situacion, de Manuel Palomo á diezmos. Hipoteca, 1802.

Olivar, no consta su situacion, de Cristóbal Perez al Ayuntamiento de Sevilla. Hipoteca, 1813.

Olivar en Mocho, de Manuel Mejías á favor de Ana y María Mejías. Hipoteca, 1813.

Olivares, no consta su situacion, de la agregacion al vínculo de Andrés Cervantes Cabreza. Censos, 1774.

Tierra con olivos en Majadales, de Cristóbal Carballo y María Fajardo á favor de Ignacio José de Armenta. Hipoteca, 1776.

Olivar, no consta su situacion, de María Villa al Cabildo catedral de Sevilla. Hipoteca, 1819.

Olivar, no consta su situacion, de Toribio Campillo y María Antonia Baitos á favor de Domingo Ruiz Monforte. Hipoteca, 1819.

Olivar, no consta su situacion, de Antonio Pueyo á favor del Cabildo catedral de Sevilla. Hipoteca, 1826.

Olivar, no consta su situacion, de Antonio Pueyo á favor de dicho Cabildo. Hipoteca, 1826.

Olivar, no consta su situacion, de Antonio Perez. Compra, 1831.

Dos pedazos de olivar en Carballa y Burgalesa, de Gaspar de la Feria Perez. Compra, 1831.

Olivar, no consta su situacion, de José Ruiz. Compra, 1831.

Olivar, no consta su situacion, de Lorenzo Ruiz. Compra, 1833.

Olivar, no consta su situacion, de Lorenzo Ruiz. Compra, 1833.

Corral, cuadra y terreno, no consta su situacion, de Juan Correa. Compra, 1833.

Cortinal con olivos, no consta su situacion, de Juan Luis Liñan. Compra, no consta el año.

Dos pedazos de olivar en Palmarrillo y Jigarrillo, de Lorenzo Ruiz. Compra, 1834.

Casa en la calle de Córdoba, se cree sea de Lorenzo Ruiz. Compra, 1836.

Tierra, no consta su situacion, de José María Suarez Urbina. Compra, 1837.

Dehesa de monte bajo y tierra en Dehesa de los Puertos de San Juan, de José Arias de Paredes al Ayuntamiento. Compra á censo, 1838.

Tierra en Vadillo, de Francisco Vazquez al Ayuntamiento. Compra á censo, 1839.

Tierra, no consta su situacion, de Joaquina Gallegos al Ayuntamiento. Compra á censo, 1839.

Casa, no consta su situacion, de Antonio Giralde. Compra, 1840.

Parte de hacienda en Lantiscosa, de Bernardo Gonzalez á favor de Santiago Olavarrieta. Hipoteca, 1840.

Tierra, no consta su situación, de Josefa Coronel. Compra, 1845.  
 Casa, no consta su situación, de Ana Rosa Palomo. Adjudicación, 1855.  
 Casa, no consta su situación, de Concepcion Palomo y Rosa. Adjudicación, 1855.  
 Olivar, no consta su situación, de Francisco Fernandez. Compra, 1847.  
 Olivar, no consta su situación, de Manuel Palomo á favor de Joaquín Lopez. Hipoteca, 1847. Cancelación, 1850.  
 Olivar, no consta su situación, de Pedro Leon Camuñas á favor de la Nación. Hipoteca, 1850.  
 Dehesa de pastos de monte bajo, en Alberturas, de Manuel Naranjo. Compra, 1849.  
 Tierra en Vadillo, de José María de Liñan. Compra, 1850.  
 Tierra con palmas en Chifle, de Francisco Montero. Compra, 1850.  
 Olivar en Eñia, de Isabel Liñan. Adjudicación, 1850.  
 Tierra, no consta su situación, de Antonia Dominguez Encima. Compra, 1850.  
 Tierra y algunos olivos en Huerta Perdida, de Manuel Ruiz Cuenca. Adjudicación, 1852.  
 Olivares en Zarzuela, en la Joya de los Cardos, Ruidos en Don Roque, Ahorca Malos en la Cañada de San José, Quebra Hilos en Chifle, Castillejo en Marquera, Cerro Alcaide, Enviaderos en Cerro Alcaide, de Basilio Recuero. Compra, 1851.  
 Tierras en Bajos de Galapagar, de María de la Villa. Compra, 1851.  
 Olivar en Loma del Pinar nombrada de la Casa, de Ana Leon. Adjudicación, 1852.  
 Olivar en Quemada nombrada la Chica, de José Ruiz Osorno. Adjudicación, 1852.  
 Estacional, no consta su situación, de Dolores Osorno. Adjudicación, 1852.  
 Olivar en Rieas, de Dolores Osorno. Adjudicación, 1852.  
 Huerta en la orilla del Arroyo del Galapagar, de Sebastian Garcia. Compra, 1852.  
 Tierra en Villares, de Manuel Rivero. Compra, 1852.  
 Hacienda, no constan sus linderos, de José María Duran. Prohibición de enajenar, 1852. Alzamiento, 1853.  
 Tierra en Villares, de Manuel Rivero. Compra, 1852.  
 Cortinal en Ruedos, de Diego Leal. Compra, 1852, y Manuel Ruiz Cuenca. Compra, 1855.  
 Cortinal en Cerquilla, de Sebastian Garcia. Compra, 1852.  
 Olivar en Cañada del Pozo, de Juan Manuel Naranjo. Hipoteca, 1853.  
 No consta la finca, situación ni el interesado. Cancelación, 1853.  
 Olivar en Guaperales, de Juan Manuel Naranjo. Hipoteca, 1853.  
 No consta la finca, situación ni el interesado. Cancelación, 1853.  
 No consta la finca ni su situación, de Francisco Barco y Dolores Osorno. Compra é hipoteca, 1853.  
 Tierra en Llanos, de Fernando Rodriguez de Rivas. Compra, 1853.  
 Tierra en Vadillo, de Bernabé Rodriguez. Compra, 1853, y redención de censo, 1859.  
 Olivar, no consta su situación, de Manuel Liendo ó herederos de Francisco del Cerro á favor de María del Coral Rodriguez. Hipoteca, 1853.  
 Cortinal en Ruedos, de Manuel Naranjo. Compra, 1853.  
 Tierra en Sinuelas, de José María Liñan. Compra, 1853.  
 Medio corral y pozo, no consta su situación, de Serafin Palomo. Compra, 1857.  
 Molino aceitero y olivar, no consta su situación, de Juan Montalvo. Redención de censo, 1857.  
 Molino de pan en Ribera de Huesna, de José Mallen y Lopez. Adquisición por cesion, 1860.  
 Casa en calle Córdoba, de Bernardo Ariza y hermanos. Compra, 1860.  
 Casa núm. 12, en calle Nueva, de Antonio Giralde. Embargo, 1860.  
 Casa, núm. 33, en calle Nueva, de Juan Suarez Urbina y María Dolores, su hermana. Herencia, 1860.  
 Casa en calle Rubio, de Manuel Parrilla. Herencia, 1846.  
 Molino aceitero en calle Nueva, de Juan Montalvo. Redención de censo, 1861.  
 Dos casas en calle Córdoba, de Isabel Montalvo. Adjudicación, 1862.  
 Olivares en Calahorra, de Diego Saldaña. Redención de censo, 1856.  
 Pinal en Lentiscosa, de José de Olavarrieta. Adjudicación, 1856.  
 Dehesa en Mulva, de Manuel y Antonia Olavarrieta. Adjudicación, 1856.  
 Pinal en Lentiscosa, de Manuel y Antonia Olavarrieta. Adjudicación, 1856.  
 Olivar en Lentiscosa y Risco, de Francisco Olavarrieta. Adjudicación, 1856.  
 Pinar en Lentiscosa, de Francisco Olavarrieta. Adjudicación, 1856.  
 Dehesa en Mulva, de Francisco Olavarrieta. Adjudicación, 1856.  
 Dehesa en Majadal Alto, de Santiago Olavarrieta. Adjudicación, 1856.  
 Pinal en Lentiscosa, de Santiago Olavarrieta. Adjudicación, 1856.  
 Minas de cobre y de carbon de piedra *Buenaventura é Italia, San Baldomero, Numanzia y Abundancia*, de Enrique Bermudez á favor de Francisco Paula Retortillo y de Fernando Bermudez. Hipoteca y embargo, 1857 y 1859.  
 Tierra, no consta su situación, de Juan Lopez Fernandez. Compra, 1857.  
 Tierra y algunos olivos en Escarriados, de Manuel Salinas. Compra, 1857.  
 Tierra en Barros del Pintor, de Manuel Lopez Lamadrid. Compra, 1859.  
 Olivar y molino de aceite, no consta su situación, de Juan Montalvo. Redención de censo, 1858.  
 Tres hazas de tierra en Ejido, Soto y Bajos de Galapagar, de Juan Montalvo. Redención de censo, 1858.  
 Tierra, no consta su situación, de José Santa Olalla. Redención de censo, 1858.  
 Tierras en Pajares en los Barros, de Ana María Machucas. Adjudicación, 1858; las compró Fernando Rodriguez de Rivas en 1858.  
 Tierra en Pajares en los Barros ó la Angosta, de Encarnación Machucas. Adjudicación, 1858; la compró Fernando Rodriguez de Rivas en 1859.  
 Dehesa en Alcornocalejo, de Francisco Arjona Guillen. Redención de censo, 1858.  
 Tierra en Vadillo, de Manuel Garcia Jimenez. Redención de censo, 1859.  
 Molino en Argamasa ó Barco, del Conde de Cantillana y Duque de Berwick y Alba. Venta, 1859.  
 Olivares en Peñuelas, Gaya y Valperdio, de Juan Correa. Redención de censos, 1859.

No consta la finca, en Olivarillo, de Celedonio Toro. Herencia, 1860.  
 Tierra y olivar en Valdeburras el Caiz, de Juan María Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 No consta la finca ni su situación, de José, Concepcion, Cinta, Rosario, Rodrigo, José Ignacio y Matilde Suarez Urbina y María Dolores Suarez. Usufructo, 1861.  
 Tierra en Esparragal, de Juan Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 No consta la finca ni su situación, de María Dolores Suarez Urbina. Usufructo, 1861.  
 Tierra en Haza Grande, de Juan Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 No consta la finca ni su situación, de María Dolores Suarez Urbina. Usufructo, 1861.  
 Olivar en Gaizon, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Tierra, no consta su situación, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Gujarrillo, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Olivarillo Redondo, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar y tierra en Marquesilla Baja, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Carbonera, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Marquesilla Alta, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Hacilla de la Gaga, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Cerro Alcaide, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar, no consta su situación, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Joya de los Cardos, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Estacada Quemada, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Estacada Larga, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Manchon del Higueral, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Estacada de los Lecheros, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Lúcio, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Hornillo, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Estacada de la Sangre, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar, no consta su situación, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar, no consta su situación, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Juan Gallegos, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Hacilla de Tirado, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Estacada de la Llave, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Olivar en Chaparralejo, de María de los Dolores Suarez Urbina. Herencia, 1860.  
 Dehesa en Puerto de San Juan, de Francisco Arias. Herencia, 1851, y José Cabaleri, Marqués de Villapineda. Permuta, 1861.  
 Olivar en Majadales, de Juan Montalvo. Redención de censo, 1861.  
 Olivar en Barranco Bermejo, de Juan Montalvo. Redención de censo, 1861.  
 Estacional en Bezana de la Casa, de Dolores Navarro. Adjudicación, 1862.  
 Olivar en Toribio en la Buena Union, de María de los Santos y Juan de Rivas Machado, José María Rivas y María de la Concepcion Martin. Adjudicación, 1861.  
 Olivar, no consta su situación, de Isabel Montalvo. Adjudicación, 1862.  
 Tierra, no consta su situación, de Isabel Montalvo. Adjudicación, 1862.  
 Cortinal, no consta su situación, de José Garcia á la empresa general de licores y aguardiente. Hipoteca, 1841.  
 Olivar, no consta su situación, de José María Molina al arrendamiento de un barco. Hipoteca, 1841.  
 Tierra en Joya en la Vega, de las monjas de Lora. Imposición de censo, 1716.

## VILLA DE ALCOLEA DEL RIO.

Casas, no consta su situación, de Teodomiro Rodriguez á favor de Antonio Barba. Hipoteca, 1765.  
 Casas en Hornos, de Bartolomé y Francisco, su hijo menor, á favor de la cofradía del Santísimo. Hipoteca, 1700.  
 Casas, no consta su situación, de Francisco Pareja, Ana Josefa Martin y Manuel Pareja á favor del convento de mercenarios calzados de Sevilla. Reconocimiento de censo, 1703.  
 Olivar, no consta su situación, de Alonso de Vera Caraballo y Francisca Sanchez en favor del Patronato de Ana Tellez. Tributo, 677.  
 Olivar, no consta su situación, de Alonso de Vera y Juan de Santana. Reconocimiento, 1721.  
 Casas, no consta su situación, de Francisco Lopez de la Carrera, Constanza Fernandez y Mateo de Ureña á favor del patronato de Ana Tellez. Reconocimiento de tributo, 1721.  
 Olivar, no consta su situación, de Juan Fernandez Gil de Medina á favor del voto de Santiago. Hipoteca, 1771.  
 Casas, no consta su situación, vinculo fundado por el Licenciado Lorenzo Rueda. Tributos, 1708 y 1680.  
 Olivar, no consta su situación, olivares en Juan Ponce y junto al Concejuelo en el Ejido de Abajo, de Pedro Salvador Diego y Juan José de Villa á favor de Juan y Luis Curiel. Hipoteca, 1773.  
 Estacada en Seja del Carbonal, de Salvador Cote á las resultas de causa. Hipoteca, 1773.  
 Venta, meson, corrales, tierra y palomar en Lobo, de Hernando Caraballo. Compra, 1539.  
 Majuelo, viña, estacada y huerta, no consta su situación, de Luisa de Saldaña y á favor del convento de San Francisco de Lora. Vinculación y memorias, 1731.  
 Huerta y palomar en Calle, no consta el interesado.  
 Olivar en Pozuelo, no consta el interesado.  
 Olivar, no consta su situación ni el interesado.  
 Tierra en Alberquillas, de Juan Cancino Barcia y Alfonsa de Villalobos á favor de la capellanía fundada por Teresa Sanchez. Tributo, 1690.  
 Viña en Tamoso, de Bartolomé Perea á favor de Marina de Rojas, Juana de Liñan é Isabel de Cervantes. Hipoteca, 1684.  
 Olivar, no consta su situación, de Diego Martinez de la Paz á favor del Dean y Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1775.

Olivar, no consta su situación, de Eufemio Marquez Escalera y Ana Escalera Maldonado á favor del Marqués de Algarinejo. Hipoteca, 1775.  
 Viñas en Pino, Cañada y Mentirosos, de Bartolomé Perea de la Barrera y María Liñan á favor del vinculo fundado por el Licenciado Lorenzo de Rueda. Tributo, 1682.  
 Tierra y olivar, no consta su situación, de Diego Marqués á favor de la testamentaria de Sebastian C. Enriquez de Guzman. Hipoteca, 1778.  
 Olivar en Ejido, Joya de Balsa, Valhermoso y otros (no se designan), de Juan y Pedro de la Villa á favor del Cabildo catedral de Sevilla. Hipoteca, 1778.  
 Casas, no consta su situación, de Julian Requero á favor de Antonio Laso de la Vega. Hipoteca, 1778.  
 Casas, no consta su situación, de Isabel Falcon á favor de Pedro Pascual Alonso. Hipoteca, 1783.  
 Viña en Tamoso y casas en Barrera, de Pedro Lopez de Santa Ana y Catalina Sanchez al Licenciado Lorenzo Martin Benitez. Compra á tributo con hipoteca, 1716.  
 Cercado de garrotal, huerta con olivos y tierra con agua, no consta su situación, de Juan Zapata á los Propios de Sevilla. Hipoteca, 1787.  
 Olivar en Orden, de Francisco Navarro mayor, otro menor y María de los Dolores Benitez á la renta del voto de Santiago. Hipoteca, 1787.  
 Olivar, no consta su situación, de Apolonia Ortiz á favor del Bailío de Lora. Hipoteca, 1788.  
 Olivar, no consta su situación, de Pedro, Diego Lopez y Maria de la Villa á favor del Cabildo eclesiástico de Sevilla. Hipoteca, 1793.  
 Casas en calle del Empedrado, casa, pajar y pozo en Ejido de Abajo, pajar, corral y olivar, no consta su situación, olivar en Longuillos, olivares, no consta su situación, de Sebastian de la Barrera. Patrimonio eclesiástico, 1794.  
 Casa-posada, no consta su situación, de José Rey y Antonia del Sobral á la Real Caja de Amortización de Sevilla. Compra y obligación, 1800.  
 Casa, no consta su situación, de José Rey á favor de Benito Lamadrid. Hipoteca, 1805.  
 Olivar en Ruedos junto á la Fuente del Comendador, de Pedro Gil á favor del Pósito. Hipoteca, 1817.  
 (Se continuará.)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

## Juzgados de primera instancia.

## Madrid.—Audiencia.

Sentencia.—En la villa de Madrid, á 27 de Diciembre de 1871, el Sr. D. Francisco Caracciolo Mansi, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, habiendo visto este incidente de pobreza incoado por Catalina Robisco y Plaza y Agustina Vera y Robisco para litigar contra D. Ignacio Escobar sobre pago de pesetas:  
 Resultando que conferido traslado de dicha petición al demandado Escobar y notificado en persona no se ha personado en autos, por lo que declarado en rebeldía se han extendido las diligencias en los estrados del Tribunal:  
 Resultando que por parte de las demandantes se ha probado suficientemente que no poseen más bienes de fortuna que el jornal que cada una de ellas gana, que es el de dos reales el día que trabajan:  
 Considerando que segun la justificación hecha las demandantes se hallan comprendidas en el párrafo tercero del art. 182:  
 Visto lo dispuesto en el mencionado art. 182,  
 Se declara haber lugar á la defensa por pobre solicitada por Catalina Robisco Plaza y Agustina Vera y Robisco, mandando se las defienda como tal y en la clase de papel correspondiente, costas y demás derechos que les concede la ley; entendiéndose todo sin perjuicio del correspondiente reintegro en su caso.  
 Publíquese esta sentencia en los periódicos oficiales de esta capital, atendida la rebeldía del demandado D. Ignacio Escobar, para que llegue á conocimiento del mismo, en la forma prevenida por la ley.  
 Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Caracciolo Mansi.—Pío del Pozo.  
 Publicación.—La sentencia que antecede fué leída y publicada por el Sr. D. Francisco Caracciolo Mansi, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, estando celebrando audiencia pública en este día, doy fé.  
 Madrid 27 de Diciembre de 1871.—Pío del Pozo.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita y llama á Ramona Ruiz, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de quinto día se presente en el Juzgado á fin de prestar declaración en causa criminal que en el mismo se instruye; apercibida que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar.  
 Madrid 20 de Diciembre de 1871.—P. Lopez.

## Madrid.—Buenavista.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Francisco Barrera, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, se cita, llama y emplaza por término de nueve días á Matías Ortego Garcia, á fin de que se presente en este Juzgado ó en la cárcel de Villa á responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por la Escritanía del que refrenó por delito de hurto.  
 Madrid 5 de Enero de 1872.—El actuario, Pedro José Vigil.

## Madrid.—Centro.

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se requiere por medio del presente edicto á D. Manuel Perez Porto, para que en el término preciso de seis días satisfaga 33 pesetas 65 cént. por derechos y gastos en el expediente instruido á su instancia en la Secretaría de la Excm. Audiencia del territorio para obtener un registro de propiedad, y costas posteriores.  
 Madrid 30 de Diciembre de 1871.—Manuel de las Heras.

## Madrid.—Hospital.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de Madrid, refrendada del actuario, dictada en exhorto procedente de la Alcaldía Mayor de la villa de Mayagüez, en la provincia de Puerto-Rico, en la que pende el juicio de abintestado de D. Miguel de los Angeles Gujarrá, Administrador que fué de Correos, se cita por medio del presente á la viuda y herederos del finado, para que en el término de tres meses se personen en dicha Alcaldía Mayor á usar del derecho de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.  
 Madrid 27 de Diciembre de 1871.—El actuario, Licenciado Bruno Ontiveros.

NOTICIAS OFICIALES.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 6 de Enero de 1872.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo.

Summary table for meteorological data: Temperatura máxima del aire, Idem mínima de id., Diferencia, Temperatura mínima de la tierra, Idem máxima al sol, Idem id. dentro de una esfera de cristal, Lluvia en las 24 últimas horas.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península y del extranjero el día 6 de Enero de 1872.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica á 0° y al nivel del mar en milímetros, TEMPERATURA en grados centesimales, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia y Toledo.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la Intervención del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 12'50 á 14'50 pesetas la arroba; á 0'64 la libra, y á 4'35 el kilogramo. Idem de carnero, á 0'68 pesetas la libra, y á 4'41 el kilogramo. Idem de ternera, á 1'37 pesetas la libra, y á 2'97 el kilogramo. Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 4'78 el kilogramo. Idem fresco, á 13 pesetas la arroba; á 0'76 la libra, y á 4'65 el kilogramo. Idem en canal, de 15'25 á 16'25 pesetas la arroba, y de 4'37 á 4'47 el kilogramo. Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 4'44 á 4'93 la libra, y de 2'44 á 2'67 el kilogramo. Jamon, de 19 á 21'50 pesetas la arroba; de 4'12 á 4'25 la libra, y de 2'43 á 2'74 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'44 á 0'47 pesetas, y de 0'44 á 0'51 el kilogramo. Garbanzos, de 5 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'64 la libra, y de 0'50 á 1'39 el kilogramo. Judías, de 4 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo. Arroz, de 3'50 á 3 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'63 á 0'76 el kilogramo. Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1'35 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'40 á 0'43 el kilogramo. Trigo, de 12'75 á 15 pesetas la fanega, y de 23'08 á 27'15 el hectolitro. Cebada, de 7 á 7'50 pesetas la fanega, y de 12'67 á 13'58 el hectolitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer.

Table with columns: Res, Pesetas, Céntimos. Rows: Vacas, Carneros, Cerdos.

TOTAL..... 723

Su peso en libras... 102.225.—Idem en kilogramos... 47.028'719.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el día de ayer.

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Ptas, Céntimos. Rows: Toledo, Segovia, Atocha, Alcalá ó carretera de Aragon, Bilbao, Estacion del Mediodía, Idem del Norte, Matadero.—Arbitrio sobre las carnes, Idem ganado de cerda.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 6 de Enero de 1872.—El Alcalde primero, Manuel María José de Gago.

PARTE NO OFICIAL.

Se ha publicado la última entrega del tomo 39 de la Revista general de Legislacion y Jurisprudencia (continuacion del Derecho moderno), la cual contiene, entre sus notables artículos, la siguiente necrología, que trasladamos á las columnas de la GACETA DE MADRID como muestra del aprecio debido al eminente patrio Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna:

«El esclarecido Jurisconsulto D. Pedro Gomez de la Serna, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, honra y prez de la Magistratura española, ha entregado su alma al Criador el día 12 de este mes de Diciembre á las ocho y media de la noche. Pocas veces se ha manifestado tan ostensible y sincero el sentimiento público como en esta ocasion tristísima; y es porque el Sr. Gomez de la Serna unia, á un saber universalmente reconocido, prendas de carácter que le conciliaban el afecto de todos. Su reputación y su fama no estaban fundadas en la arena movida de la política, sino en la base sólida de la ciencia que le encumbra á los más altos puestos del Estado. Su rectitud y probidad eran proverbiales; su modestia y afabilidad no tenían límites. Como hombre público pudo encontrar adversarios; como particular nunca conoció enemigos. Siempre rehusó ocupar los cargos más elevados cuando lo exigía así un deber imperioso de su posición política; pero en ninguna situación se negó jamás á servir á la patria con su poderosa inteligencia en comisiones y trabajos no remunerados.

En Alcalá, donde desempeñó sucesivamente los cargos de Corregidor y de Juez de primera instancia, y en Guadalajara y Vizcaya, cuyas provincias gobernó, se conservan de su administración los más honrosos é indelebles recuerdos. Como Subsecretario de la Gobernacion promovió é introdujo interesantísimas reformas en el ramo de instruccion pública, que despues amplió durante el breve y azaroso periodo de su Ministerio: á él se debe principalmente la iniciativa de la creacion de la Facultad de Derecho administrativo, por haber sido el fundador de la Escuela especial para el estudio de esta ciencia.

Consejero de Estado y de instruccion pública, tomó una parte activa en las deliberaciones de estos ilustrados Cuerpos, dando siempre repetidas y relevantes pruebas de sus vastos y profundos conocimientos en todas las materias que se ponian á discusión.

Fiscal del Tribunal Supremo y de la Cámara del Real Patronato, sus luminosos informes, algunos de ellos publicados, eran constantemente acogidos con aplauso por los dignos individuos de aquellas corporaciones, y se puede decir sin exageracion que constituyen reglas de Jurisprudencia.

Presidente del mismo Tribunal Supremo, la muestra pública y solemne, en este Tribunal inusitada, que los respetables Magistrados dieron de afecto á su memoria y de sentimiento por su muerte al ser conducidos sus restos mortales por delante del Palacio de la Justicia, manifiesta hasta qué punto llegaba la estimacion en que le tenían, y cuán tierno era el cariño que habia sabido inspirarles.

En el ejercicio de la noble profesion de la Abogacía alcanzó tambien una reputacion envidiable: brillaba especialmente en las consultas jurídicas, en que resolvía con acierto y con la mayor lucidez las cuestiones más difíciles y espinosas, llegando á ser tal su nombradía, que aun desde el extranjero se solicitaba con frecuencia su autorizada opinion, particularmente sobre negocios de derecho internacional privado.

Individuo de varias comisiones de Código, nâdie como los eminentes Jurisconsultos que de ellas formaban parte pueden dar testimonio más auténtico de su prodigiosa actividad, de su celo y de la gran suma de conocimientos que desplegaba en las discusiones, á cuyas dotes, universalmente reconocidas, debió la confianza de que se le encargara especialmente la redaccion de trabajos importantísimos, entre los que pueden señalarse La Exposicion de motivos de la ley de Enjuiciamiento civil, y de los de la ley hipotecaria.

Catedrático por oposicion en edad temprana, él inició en la Universidad de Alcalá una verdadera reforma en los estudios y en el orden y método de la enseñanza; y los discípulos que le sobreviven recuerdan todavía el placer con que escuchaban sus sábias explicaciones, y no han olvidado tampoco las conferencias celebradas en la cátedra, que casi siempre se prolongaban mucho más tiempo que el señalado por los reglamentos académicos.

En la Universidad Central explicó hace pocos años la asignatura de Legislacion comparada, para cuyo desempeño habia sido propuesto por el Real Consejo de Instruccion pública y por acuerdo unánime de los Profesores de la Facultad de Derecho. Circunstancias especiales le hicieron renunciar esta cátedra despues de haber prestado en ella distinguidos servicios á la ciencia durante los dos cursos que la estuvo desempeñando.

La Real Academia de la Historia y la de Ciencias morales y políticas, cuyas puertas no se abren fácilmente, no siendo al mérito reconocido, le honraron nombrándole individuo de número, eligiéndole para algunos cargos propios de su instituto, y designándole para varias comisiones importantes.

Grande es tambien la reputacion que ha alcanzado como escritor de Derecho el Sr. Gomez de la Serna. El Curso histórico-exegético de Derecho romano, arreglado á los textos descubiertos en este siglo y por largos años sepultados en el olvido, formado con presencia de las obras de los Jurisconsultos más notables de la docta Alemania, y adoptado en nuestras Universidades, bastaría por sí solo para darle un lugar distinguido entre los más ilustres escritores jurídicos de nuestra patria. Sus Prolegómenos, obra de cortas dimensiones, pero clara, metódica y acomodada á la capacidad de los que empiezan á dar los primeros pasos en la carrera de Jurisprudencia, fueron acogidos con aceptacion general, y recibidos tambien como texto en el primer año de la Facultad de Derecho. La Introduccion histórica que en la edicion de 1848 se halla al frente de las Partidas glosadas por Gregorio Lopez, es notable por su método, por la abundancia de datos que en pocas páginas encierra, y por la crítica ilustrada con que en ella se resuelven las diferentes cuestiones á que ha dado lugar entre cuantos se han ocupado en los orígenes de nuestro Derecho, la Historia del Código inmortal del Rey D. Alfonso el Sabio.

En union con un íntimo amigo y discípulo que eternamente conservará su memoria grabada en el corazón, escribió y dió á luz Los Elementos de Derecho civil y penal de España, y el Tratado académico forense de los procedimientos judiciales; obras tambien adoptadas en las Universidades de España.

La ley hipotecaria comentada y concordada y la excelente introduccion histórica que la precede, en la que todos los que se dedican al estudio del Derecho comparado encontrarán datos abundantes y enseñanza provechosa, demuestran de un modo evidente la vastísima instruccion, y la esmerada crítica de este ilustre escritor. Desgraciadamente este tratado no se ha acabado de publicar, aunque presumimos que su autor ha dejado trabajos inéditos á que se proponia dar la última mano.

Colaborador de la Enciclopedia con otros notables Jurisconsultos, es uno de los que más han contribuido al justo crédito de esta excelente obra.

En la Revista de Legislacion y Jurisprudencia se hallan

tambien numerosos artículos debidos á su docta pluma, y esta interesante publicacion, propagada entre los que se dedican á la carrera del foro, reconoce en el Sr. Gomez de la Serna uno de sus más distinguidos é ilustrados redactores.

Sabemos que esta incompleta y brevísimas noticia que se limita á meras indicaciones, es insuficiente para dar á conocer (si entre los amantes de la ciencia hay alguno que lo ignore), todo cuanto valia el eminente Jurisconsulto, cuya muerte lamenta la patria; pero el dolor que embarga el ánimo del que redacta estas mal trazadas líneas sin más apuntes que sus recuerdos no le permite ampliarla en estos momentos. Cuando se tiene el corazón lacerado, la pluma se cae de la mano al estampar en el papel un nombre querido; las lágrimas borran los caracteres que acaban de escribirse, y el pensamiento se fija no en la celebridad del hombre, sino en la pérdida irreparable que ha experimentado el amigo. En esta publicacion, que tanto ilustró con sus escritos el Sr. Gomez de la Serna, se dará su biografía tan pronto como sea posible, y lo será cuando el bálsamo del cuerpo haya mitigado la pena y enjugado el llanto que aun brota de los ojos del que debió constantemente á este varon insigne un cariño fraternal y una ilimitada confianza.

Madrid 25 de Diciembre de 1871.—J. M. MONTALBAN.

Anuncios.

CONSTITUCION Y LEYES ORGÁNICAS-ADMINISTRATIVAS DE ESPAÑA con la division de las provincias en distritos electorales.—Segunda edicion oficial aumentada. Un tomo de 864 páginas que contiene: La Constitucion.—Ley para la eleccion del Rey.—Ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores.—Ley de órden público.—Ley electoral.—Ley de incompatibilidad.—Ley municipal.—Ley provincial.—Division de distritos electorales para Diputados provinciales.—Idem para Diputados á Córtes.

Se vende en el despacho de libros de la Imprenta Nacional á 2 pesetas cada ejemplar.

AL TENOR DE LO DISPUESTO EN LAS LEYES INGLÉSAS DE 1862 y 1867 sobre Compañías, los acreedores de La Mancha, Compañía de riegos, deberán enviar el día 31 de Enero de 1872, ó antes, sus nombres y señas con la especificacion de sus deudas ó reclamaciones, y los nombres y señas de sus Procuradores, si los tuviesen, á Richard Wyatt, de la casa Wyatt Copeland y compañía, núm. 61, Moorgate Street, City de Londres, Oficial liquidador de la citada Compañía; y si lo exigiese por medio de edicto el dicho Oficial liquidador, están obligados los acreedores á presentarse por medio de sus Procuradores para probar sus deudas ó reclamaciones en los estrados del Vicecanciller Sir Richard Malnis, núm. 3, Stone Buildings Lincoln's Inn, Condado de Middlesex, en el día que señale el edicto del citado Oficial liquidador; en la inteligencia de que si no comparecen quedarán excluidos de los beneficios de cualquiera distribucion que se haga antes de probar sus deudas.

El martes 30 de Enero de 1872, á las doce de la mañana, y en los dichos estrados tendrá lugar la vista para fallar sobre las deudas y reclamaciones.

Diciembre 16 de 1871.—H. Richard, Oficial mayor.—Wedlake and Letts, núm. 3, Mitre.—Court Temple, London, Procuradores del liquidador. X-1037-2

Santos del día.

San Julian, mártir, y San Teodoro, monje.

Cuarenta Horas en las Religiosas de Don Juan de Alarcon.

Espectáculos.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho de la noche.—Funcion 62 de abono.—Turno 2.º par.—Gli Ugonotti.

TEATRO ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—Funcion 18 de tarde.—Turno 3.º par.—El Caballero de Gracia.

A las ocho y media de la noche.—Funcion 116 de abono.—Turno 1.º impar.—El miedo guarda la viña.—La capilla de Lanuza.—Los parvulitos.

TEATRO DEL CIRCO.—A las cuatro y media.—Funcion 21 de tarde.—Turno 3.º impar.—La pata de cabra.

A las ocho y media de la noche.—Funcion 100 de abono.—Turno 1.º par.—La feria de las mujeres.—La casa de Tócame Roque.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—El molinero de Subiza.

A las ocho y media de la noche.—Funcion 113 de abono.—Turno 1.º.—Las colegialas de Puerto-Real, zarzuela nueva en tres actos.

SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés, núm. 3).—A las cuatro de la tarde.—El Médico á palos.—Roucar despierto. A las ocho de la noche.—Permitame V., señora.—Al año á estar casado.—La fé perdida.—Una culebra de cascabel.—Baile.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—La sombra de Torquemada.

A las ocho de la noche.—Los celos de una vieja.—Mi mujer no me espera.—Andese V. con bromas.—Una noche en Trijueque.—Los gabanes.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro de la tarde.—Batalla de Ninfas.

A las ocho de la noche.—Se anunciará por carteles.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 9.ª de abono.—Turno impar.—La Dama de las camelias.

TEATRO MARTIN (Santa Brigida, núm. 3).—A las cuatro y media.—Funcion 23 de tarde.—El nacimiento del Mesias.

A las ocho y media de la noche.—Funcion 114 de abono.—Turno par.—El nacimiento del Mesias.

TEATRO DEL RECREO.—A las cuatro de la tarde.—El postillon de la Rioja.—El sutil tramposo.

A las siete y media.—El secreto en el espejo.—Después de la boda.—Las tres Marias.—Pascual Bailon.—La rosa de la aldea.

SALONES DE CAPELLANES.—La Novedad.—Esta sociedad celebra su reunion de máscaras hoy domingo 7 de Enero, de nueve de la noche á dos de la madrugada.

La Florecente.—Gran baile, de tres y media de la tarde á siete y media de la noche.

GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CERA (Carrera de San Jerónimo, núm. 23).—Grande, variada y extraordinaria novedad.—Venus en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitológico que consta de Venus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes.—Del anochecer hasta las once.—Entrada, 2 rs.